

**Título:** Un arte de escribir del siglo XVIII: apuntes para la historia del rasgueado en México

**Autor(es):** Martínez del Río, Pablo

**Fecha de publicación:** 1955

**Primera edición electrónica en pdf:** 2023

**ISBN edición impresa:**

**ISBN de pdf:** en trámite

**Forma sugerida de citar:** Martínez del Río, Pablo. Un arte de escribir del siglo XVIII: apuntes para la historia del rasgueado en México. Primera serie 31. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Historia ; Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas, 1955. <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3315>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

**Entidad editora:** Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México  
Correo electrónico: [departamento.editorial@historicas.unam.mx](mailto:departamento.editorial@historicas.unam.mx)

“Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)”



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: [departamento.editorial@historicas.unam.mx](mailto:departamento.editorial@historicas.unam.mx)

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL  
HISTÓRICAS  
UNAM

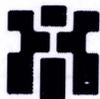
Biblioteca  
"Rafael García Granados"

Formato Mayor



FH

45927

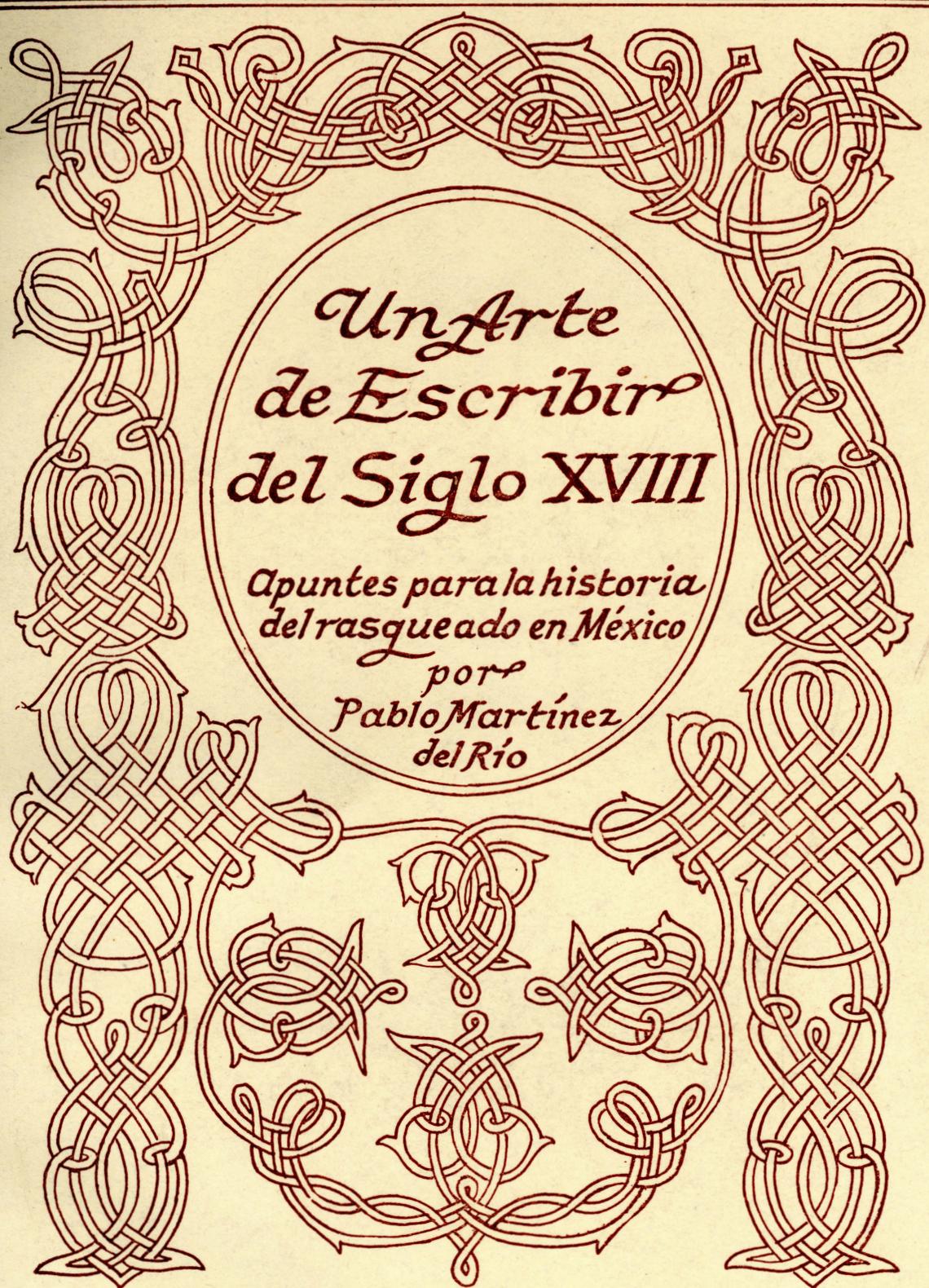


INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

*Un Arte  
de Escribir  
del Siglo XVIII*

*Apuntes para la historia  
del rasqueado en México*

*por  
Pablo Martínez  
del Río*



Instituto de Historia  
Instituto de Investigaciones Estéticas  
MEXICO MCMLV

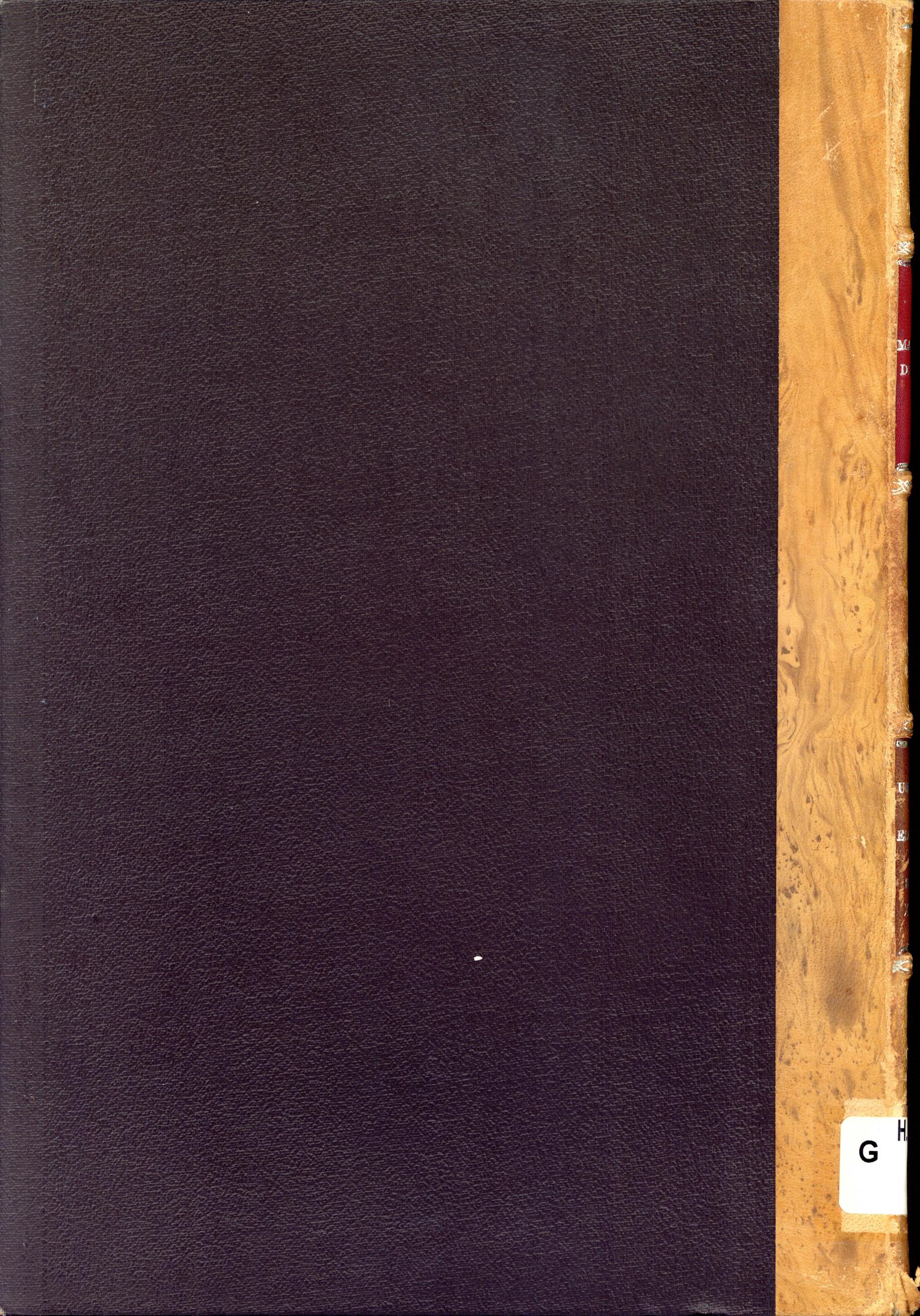
346

MARTINE  
EL RIO

N ART  
DE  
CRIBIE  
DEL  
SIGLO  
(VIII

243  
M37





M  
D

U  
E

G H



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UN ARTE DE ESCRIBIR DEL SIGLO XVIII: APUNTES  
PARA LA HISTORIA DEL RASGUEADO EN MÉXICO



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE HISTORIA  
PRIMERA SERIE NUMERO 31



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



*Un Arte  
de Escribir  
del Siglo XVIII*

*Apuntes para la historia  
del rasqueado en México  
por  
Pablo Martínez  
del Río*

Instituto de Historia  
Instituto de Investigaciones Estéticas  
MEXICO MCMLV



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

Derechos registrados conforme  
a la Ley. México, 1955.



## INDICE DE LAMINAS

Ximeno: Portada del “Arte de Escribir”	1
„ San Casiano, Mártir	2
„ San Justo y San Pastor	3
„ Autorretrato	4
„ Modo de tomar la pluma	5
„ “Reglas de Ortografía”	6
„ Letra española	7
„ Letra bastarda	8
„ Letra italiana	9
„ Letra francesa	10
„ Letra portuguesa	11
„ Letra inglesa	12
„ Letra romanilla	13
„ Letra redonda	14
„ Fojas 15 a 31 del libro	15 a 39
„ Capitulares, A-I	40
„ Capitulares, J-S	41
„ Capitulares, T-Z	42
„ “Alabado”	43
„ “Bendita sea la Pureza”	44
Ortiz: Rasgos liberales	45 a.
Aznar de Polanco: Rasgueado	45 b.
„ „ „ Autorretrato	46
Anónimo: Patente a favor de D. Pedro Sánchez de Tagle	47 a.
„ Patente a favor de D. Pedro Sánchez de Tagle	47 b.
Gran retrato ecuestre del Conde de Gálvez por Fr. P. de Jesús y el P. San Jerónimo	48
Harco: Carlos IV	49
Peña: “Rasgueado caligráfico”	50



Tengo a la vista un curioso libro manuscrito fechado en 28 de diciembre de 1785 y obra del “maestro en primeras letras”, como a sí mismo se intitula, don Rafael Ximeno, quien no debe confundirse con el famoso pintor, don Rafael Jimeno y Planes, valenciano que sólo llegó a México unos ocho años más tarde. A no ser por su tamaño, y estirando un tanto la etimología, este trabajo podría calificarse como un verdadero *enchiridion* para la escritura y muy especialmente para ese churrigueresco de la caligrafía, el rasgueado.<sup>1</sup>

El libro es en realidad un tratado muy completo, pues se ocupa no sólo de caligrafía sino de cuestiones de ortografía y de fonética. Tiene dos dedicatorias, en las cuales, por cierto, antójase advertir algo así como un incipiente sentido de nacionalidad, aunque del todo compatible con la más absoluta lealtad hacia España. La primera dedicatoria está dirigida al Ayuntamiento, tratado colectivamente como “Exmo. Sr.”. Esta primera dedicatoria se halla inmediatamente después de un folio en que se hace alusión a dicho cuerpo:

“De que dos Polos más sublimes —comienza esta dedicatoria— pueden sostenerse las toscas líneas de mis rasgos, que de el Exmô. Señor Conde Gálvez, y de el de V. Exâ. Aquél con sus sabias, justas y altas providencias, me anima y vivifica: y V. Exâ. con su acertada Literatura y notória Nobleza, me alienta, para poner en ambas Excêl-sas manos los leves caractéres de este Libro. Con la protección de aquel Ylustre Principe y el ampâro de este Noble Ayuntamiento, no dudo el exito de mi inténto, que es y se reduce al bien del Público de los naturales de mi Patria”. . .

La segunda dedicatoria está dirigida al Virrey, que lo era entonces el Conde de Gálvez:

“Todas las felicidades logra un Reyno —empieza— con tener un Sábio Principe que lo Governe. Este Americano Império, proclama el júbilo y regozijo que le asiste, en lograr en V. Exâ. un Principe tan Sabio, que sabe regular los debéres de la Justicia: medir la liberalidad, con la urbanidad: repartir la afabilidad: y distribuir lo justo, con lo piadoso”. . . Sigue la dedicatoria hablando del Sol, al cual comparará al Virrey y que “desde su Alcazar, reparte rayos con que alumbra al mundo: con sus antorchas acalóra a los vivientes: engendra éntre las piedras los metales: concibe perlas en las conchas; produce flores en las plantas: alienta y vivifica a lo animado; y resplandece por el Orbe”. . .

Los 135 folios, escritos en un solo lado y algo recortados por el moderno encuadernador, miden 19.5 por 29 centímetros. La decoración del folio 1 (Lám. 1), que ocupa la planta entera, nos ofrece en un medallón rodeado por abundante rasgueado que a su vez encierra cuatro pequeños óvalos, a cinco personas que deben representar al Ayuntamiento de la capital ya que abajo corre la inscripción “La muy noble y leal ciudad de México”; y el escudo de ésta se halla hacia el pie de la hoja. En los óvalos superiores advertimos un águila, de apariencia más benévola que carnífera, pero con la ser-

piente en las garras y, del lado opuesto, el nopal. En los óvalos inferiores aparecen dos maceros. La figura central tiene en sus manos un libro abierto con el título “Arte de Escribir: Reglas de Ortografía”. El folio 4 (Lám. 2) está también totalmente exornado con rasgueados; pero en un gran medallón, algo arriba del centro, vemos al patrono de los escribas, San Casiano, con vestiduras episcopales y floreado báculo. A cada lado hay dos niños (sus crueles discípulos, como veremos) provistos de sendos librillos.

En el folio 33 (Lám. 3), también totalmente decorado, advertimos, en un medallón hacia el centro, a los santos Justo y Pastor, con unos abecedarios colgando del cuello. Más interesante, sin embargo, resulta el folio 54 (Lám. 4), ya que en el medallón central aparece el propio “D. Rafael Ximeno, Maestro de Primeras Letras”: entre el rasgueado se descubren unos angeles, dos de ellos portando los inevitables abecedarios. Ximeno tiene su “Arte de Escribir” en las manos: es todavía joven, casi adolescente, de frente amplia y está vestido con toda elegancia.

En un dibujo que abarca la totalidad del folio 79 (Lám. 5), se nos muestra el “Modo de tomar la pluma y colocar el brazo sobre la mesa”: entre los útiles colocados encima de ésta, desproporcionadamente pequeños, hay una regla, un cortaplumas y unos compases. En el folio 7 hallamos la inscripción “Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar” en letras muy grandes y de tipo fantástico: hay otra inscripción. “Bendita sea la Pureza de María Santísima”, con las mismas características, en el folio siguiente (Láms. 43 y 44).

Los folios 7 a 31 comienzan cada uno con una gran mayúscula y abarcan en orden todas las letras del alfabeto; la ejecución a veces resulta tan bella como complicada, y la mayor parte de los motivos, variadísimos, es de carácter floral. En el texto, de marcado sabor pedagógico, procura el autor infundir consejos y máximas de todo género, sobresaliendo los preceptos religiosos y morales y, como es de suponerse, los relacionados con la caligrafía, si bien hallamos también muchas consideraciones de carácter ortográfico y fonético.

En el folio 56 (Lám. 6) y siguientes nos ofrece Ximeno sus “Reglas de Ortografía”. Para él las “Reglas de la escritura” son la Ortología, la Calografía y la Ortografía, si bien en el diálogo que sigue y en que alternan el Maestro y el Discípulo, éste último ha de haber quedado al principio un tanto perplejo ante las definiciones que se le ofrecen: no obstante, un estudio más cuidadoso no deja de aclarar su sentido. Por Ortología debe entenderse la “buena pronunciación, esto es, saber proferir las letras conforme con sus sonidos”; la Calografía significa la “buena pintura o formación de las letras”; la Ortografía es “la que enseña a escribir con propiedad aquellas mismas letras que enseñó y dió a conocer la Ortología, y formó y enseñó la Calografía”.

Siguen diversas consideraciones sobre la pronunciación de las letras. Aunque nuestro maestro no siempre se atiene a sus propios preceptos, insiste sobre la necesidad de distinguir entre la B y la V, extendiéndose en diversas observaciones acerca del uso correcto de los diversos elementos, como los labios, la lengua y los dientes, que constituyen el aparato fonético. De cierto interés resulta lo que nos dice acerca del sonido de la Ll, tan alterado entre nosotros: “La Ll es letra doble, por componerse su figura de dos ll unidas: su pronunciación es suave, juntando la lengua al paladar... A esta letra no se le da el sonido debido, pues regularmente la pronuncian como si fuera la Y griega, por lo que es necesario gran cuidado para distinguirla; y así su pronunciación se ha de ejercitar suave en la forma referida”. Al tratar de la X nos dice que en aquellas voces en que se pronuncia suavemente, como “exêquias, exâmen, próxîmo”, debe colocarse un “acento circunflexo” (como el francés) sobre la vocal que sigue. Respecto a la Z, manifiesta que es “la letra que en nuestra nueva España no se pronuncia como es debido pues la equivocan con la C y la S... La Z debe pronunciarse suave, lebandando la lengua al paladar y uniéndola a los dientes de arriba”.

Desde el folio 81 hasta el fin preséntanos Ximeno un verdadero muestrario caligráfico sobresaliendo de nuevo las hermosas capitulares (Láms. 40-42).

Muy poco sabemos acerca de la vida de este entusiasta pedagogo y calígrafo que comprueba haber sido Ximeno. Debo, no obstante, al Marqués de San Francisco un dato muy interesante. Señala, en efecto, que don José Toribio Medina, en su “Imprenta en México” nos proporciona la ficha siguiente:

“XIMENO (Rafael)

8021.—Reglas / de / Ortografía / para instrucción / de los que comienzan / a escribir, / Sacadas / de la Real Academia Española, / en Diálogo. / Por D. Rafael Ximeno, / Maestro Mayor por S. M. / (que Dios gue) de las Novilísimas Artes de primeras letras de esta Nueva España, / quien las enseña a sus Discipulos en su / Escuela Real y Pública. / Con licencia superior / Imprenta de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jauregui, / en la calle de San Bernardo, Año de 1790. 8º - pp. 1 a 45 la obra”.

Desgraciadamente, ni el Marqués de San Francisco ni yo jamás hemos visto el libro, ni sabemos donde pueda encontrarse. Es muy probable, sin embargo, que no haga más que reproducir la sección respectiva del manuscrito que estamos considerando.

Aunque Ximeno dedica preferente atención a la “letra española” (Lám. 7) en sus diversos tamaños, hay también algunas páginas escritas en letra “bastarda” (Lám. 8), en “italiana” (Lám. 9), en “francesa” (Lám. 10), en “portuguesa” (Lám. 11), en “inglesa” (Lám. 12), todas muy parecidas entre sí, y también en “romanilla” (Lám. 13), y en “redonda” (Lám. 14). La “romanilla” se aproxima a los tipos de imprenta. Desde luego, Ximeno no se preocupa por describir las diversas clases de letras en detalle pero se advierte, como era de suponerse, que ya habían caído en desuso muchos de los modelos de escritura de que se habían ocupado calígrafos como el gran maestro Juan de Iciar (siglo XVI), que fué “padre y patriarca de la caligrafía española”, según dice Cotarelo y Mori<sup>2</sup> y quien, como nos sigue manifestando el mismo autor, también escribió el primer libro de enseñanza de esta materia y debe reputarse el mejor pendolista de su época en toda Europa. Pero aún así es indiscutible el parentesco de la letra “española” favorecida por Ximeno con la escogida por Brun en 1583 para la portada de su tratado. Cotarelo, en efecto, nos manifiesta que esta letra “bastarda” era, aun en tiempos de Iciar, la que más se usaba en España. Es de notarse que tampoco he encontrado alusión alguna a Ximeno ni en el conocido repertorio de Rico y Sinobas<sup>3</sup> ni en el ya citado de Cotarelo y Mori.

En las láminas 15 a 39 se reproducen varias otras páginas de la obra de Ximeno.

Es, naturalmente, de suponerse que para documentarse debidamente Ximeno hubo de acudir a algunas de las obras clásicas sobre la caligrafía, como las del Hermano jesuíta Lorenzo Ortiz,<sup>4</sup> la del Maestro Juan Claudio Aznar de Polanco<sup>5</sup> y la de don Francisco de Santiago Palomares,<sup>6</sup> obras que he podido consultar gracias a la amabilidad de don Manuel Toussaint y de don Federico Gómez de Orozco, quienes nos dicen haber adquirido sus ejemplares respectivos en México. Todas son de carácter didáctico y se presentan, por lo menos parcialmente, en forma de diálogo entre el maestro y el discípulo, pero veremos también que no son estos trabajos los únicos que llegaron a México y de que pudo valerse Ximeno.

El de Ortiz, que dedicó a la ciudad de Cádiz, fue impreso en Venecia, por Pablo Baglioni, en 1696, y el autor dedica su décima “Conferencia” al rasgueado. El autor rinde tributo a otros dos expertos, el italiano Serali y el español Pedro Díaz Morante. Nos manifiesta que “ay cuatro especies de *rasgos*; esto es, *rasgos artificiales*, *rasgos naturales*, *rasgos de memoria*, y *rasgos de fantasía*”. Notemos, de paso, hasta qué grado los rasgueados y los malabarismos caligráficos de todos estos expertos se hallan en armonía con sus explicaciones literarias no menos complicadas y que, flores exóticas del mismo huerto psicológico, reproducimos *ad litteram* a fin de que el lector pueda formar su propio juicio.

Nos explica Ortiz en seguida que los “rasgos artificiales no pertenecen rigurosamente a la escritura, por que no se forman escribiendo ni ay habilidad humana, que pueda llegar a executarlos porque tales lazos que se ven en los libros, tales caballos, labyrintos, monstruos, y otras mil invenciones, nunca las vemos executadas con las manos con movimiento liberal, y veloz”. En consecuencia son más bien producto de la imaginación, de la “buena flemma de el que los hizo, y enlazó, que de la buena mano, del que los corrió con la pluma”.

Los rasgos “naturales” son, como sugiere la designación, “los que se forman con el buelo natural y común de la pluma”. Los “de fantasía” son aquellos “que sin tener ninguna prevención, o muy poca, el escrivano, se arroja a enlazar bolteos, claros, hermosos y unidos”. Los rasgos “de memoria” son los que “fixos en la fantasía, repite con poca variedad un escrivano, acomodandolos a cualquier letra”. Empero, como si no fuese suficiente este esfuerzo clasificatorio, Ortiz nos advierte que los rasgos pueden ser “liberales”, o sea hechos con “buelo levantado de la pluma”, y “asentados”, o sea “los que se hazen con pluma mas cargada y firme”.

Ortiz dedica tres láminas a la explicación gráfica de sus ideas: una de ellas, intitulada “Arte nuevo para aprender a formar rasgos” es mas bien una serie de ejercicios. La segunda y la tercera nos ilustran, respectivamente, sobre los “Rasgos asentados, naturales, de fantasia”, y sobre los rasgos “liberales”, dentro de la misma clasificación. A mi entender, solo un pendolista de gran experiencia práctica advertiría la diferencia entre muchos de los “asentados” y los “liberales”. Por lo demás, Ortiz intercala diversos rasgos en sus láminas, si bien estos frecuentemente no hacen mas que repetir, en forma muy monótona y mediante un solo trazo, un perfil humano con una nariz semejante a aquella que se les suele atribuir a los israelitas (Lám. 45 a). Dentro de su clasificación, por tanto, habría que considerarlos como rasgos de “memoria”; y hay que reconocer que ni por un momento puede competir con Ximeno, por lo menos en lo tocante al rasgueado, por más que a menudo se muestre más “liberal” y espontáneo.

Menos atención presta al rasgueado el otro autor de que ahora nos ocupamos, el Maestro Juan Claudio Aznar de Polanco. Este trabajo apareció en Madrid en 1719 y se halla dedicado al “glorioso San Casiano, Obispo, y Martyr, Maestro, que fue, del Noble Arte de Escribir” (Láms. 45 b y 46).

A propósito de San Casiano, advertiremos, como cosa curiosa, que el Martirologio Romano menciona a seis mártires de ese nombre y que dos de ellos se hallan estrechamente ligados con la escritura. De uno existe buena documentación y sabemos que fue notario del tribunal ante el cual hubieron de comparecer, en Tánger, un militar romano y varios compañeros, que fueron todos ellos condenados al martirio. Indignado ante la iniquidad de la sentencia, el escriba manifestó sus sentimientos arrojando con violencia los útiles de que se estaba sirviendo con el resultado de que él, a su vez, mereciese la palma unas semanas después. La Iglesia lo conmemora el 3 de diciembre.

Empero, Polanco alude a otro San Casiano que, según nos advierte, fue Obispo de Brixen, en el Tirol, y más tarde pasó a Imola, en Italia, “a poner publica Escuela, enseñando a los Niños el camino de la salvación y los primeros rudimentos, que abren puertas a las Ciencias”. Todo esto ocurría en tiempos del emperador Juliano, y el cruel magistrado obligó al santo a presentarse desnudo ante los niños “a quienes —en palabras del Martirologio Romano— había enseñado, y que lo odiaban, dándoles permiso que le mataran. El tormento del mártir —nos sigue diciendo el Martirologio— resultó todavía más atroz porque las manos que lo inflingieron, por su debilidad, demoraron mucho que sobreviniera la muerte”. Su fiesta cae en 13 de agosto.

Pero volvamos a Aznar de Polanco. Era este hombre muy distinguido en las esferas docentes de Madrid: “Hermano Mayor, que ha sido, de los Maestros desta Corte, en tres elecciones”; y no solo era calígrafo, sino contador. Su libro está escrito a conciencia, pues leyó los diversos autores que se habían ocupado del arte de la escritura,



“el ingenioso Madariaga; Juan de Yziar el sutil; Ignacio Pérez, Maestro del Condestable; el primoroso Andaluz, y el Sevillano Don Francisco Lucas; el Seraphico Religioso Fr. Vespasiano Amphiareo; el nunca bien celebrado Juan de la Cuesta; Don Pedro Díaz Morante, que en lo garboso y gallardo no tuvo igual en España; y Don Joseph de Casanova, Príncipe de las inventivas, en lo particular de mi intento: Cerrando la hermosa classe de esa Facultad geométrica, aquellos dos Atlantes Jesuitas, el Padre Francisco Flores, y el Padre (*sic*) Lorenzo Ortiz, cuyos infatigables ombros mantuvieron todo el peso del Orbe Lineal Literario; siendo pinceles sus Plumas, que en el papel de la Fama se rubricaron eternas”.

La obra de Aznar de Polanco, muy voluminosa, está organizada en forma algo semejante a la de Ortiz y termina, como ella, con un “examen” en forma de diálogos. Pero el título nos explica claramente los propósitos del autor: “Arte Nuevo de escribir por preceptos geométricos y reglas mathematicas”. En consecuencia, hallamos páginas enteras dedicadas a la Geometría, no menos que un breve tratado de Doctrina Cristiana y otro, muy extenso, de Aritmética, en el cual llega a ocuparse de los quebrados, de la “regla de tres”, de la raíz cuadrada, de la cúbica, y de la manera de aplicar todo lo anterior a una multitud de problemas que nada tienen que ver con la escritura.

En lo tocante al rasgueado, Aznar de Polanco nos advierte, al referirse a las ocho principales “formas” de las letras, que hay muchas otras que “pueden inventar los Ingenios Agudos; y assi seran infinitas las que pueden descubrir, como se ve en lo que cada uno ha inventado; pues Morante en su libro trae un Alabado escrito con letras hechas de Pezes, Fray Vespasiano, otras formadas de Troncos de Arboles; y otro Italiano, otras puestas de Figuras de Hombres y también un extranjero las tiene formadas de Paxaros y Aguilas; asimismo se pueden hacer de Cintas de follage, y otras cosas”...

Aunque en un par de láminas Polanco se muestra hábil rasgueador (Láms. 45b y 46) y otras resultan bellos modelos de caligrafía, muchas ilustraciones se hallan dedicadas a la enredadísima aplicación de los principios geométricos y aritméticos que según el autor deben servir de norma al escriba, de suerte que las letras se presentan en medio de una gran complicación de círculos, segmentos, ángulos, e indicaciones numéricas. Dura, en verdad, debe haber sido la suerte de los discípulos del Maestro Aznar de Polanco allá en aquella su “Casa en la Calle de la Zarza” a la cual, buen anunciante, se refiere en la portada de su obra.

No somos los únicos en pensar de esa manera. Al contrario, tanto Ortiz cuanto Aznar de Polanco provocaron las más acerbadas frases de crítica por parte de otra autoridad ya citada y quizá también consultada por Ximeno, don Francisco Xavier de Santiago Palomares quien en 1776 dió a luz, patrocinado por la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, su “Arte Nueva de Escribir”, basada en la obra de Morante.

“Al Maestro Joseph de Casanova —dice— sucedió el hermano *Lorenzo Ortiz*, que publicó un libro en folio con bastantes novedades caprichosas, que esparcidas brevemente, empezaron a corromper la série progresiva de nuestra bastarda magistral, que se usó todo el siglo próximo pasado de 1600.”

“Al Hermano *Lorenzo Ortiz* añadió nueva y mayor corrupcion el maestro *Diego Bueno* con su libro sexquipedal y sonoro, en que se verifica justamente la fábula del parto de los montes por lo que toca á la *Grafia*, ó arte de escribir; pero tiene cosas admirables en la *Ortologia* y *Ortografia*.”

“Pero quien desfiguró notablemente la bastarda Española, y puso en confusion el arte de escribir fué el maestro *Juan Claudio Polanco*, autor de un libro intitulado: *Arte nuevo de escribir por preceptos geométricos, y reglas matemáticas*: Obra que por lo que toca á symetria ha producido mil absurdos en el magisterio. Con efecto reduce todas las letras segun su entusiasmo, á términos matemáticos, usando de várias medidas, círculos y reglas, que verdaderamente es todo una *gregueria*, por-

que á cada paso se vale de las voces *rhomboides, ángulos obtusos, curvilíneos, isosceles, hypotenusa, eptágono* y otras, que son el espanto de los ignorantes, y la risa de los que saben escribir con perfección, porque conocen la imposibilidad de tener presentes tantas reglas y medidas en el simple acto de escribir. A la verdad, no debemos culpar del todo al maestro *Juan Claudio Polanco*, porque no faltó quien empeñase antes que él en ésta imposibilidad, y no fué otro que el famoso Geómetra y Pintor *Alberto Durer*, á quien siguieron quasi todos los que trataron de éste asunto, pero el primero y los últimos se fatigaron sin fruto alguno. Quan ridícula y despreciable sea ésta empresa lo demuestra el caracter mismo que resulta de sus reglas, el qual tiene poquisimo ó ningun gusto del verdadero caracter Romano.” Palomares presta escasa atención al rasgueo si bien sus numerosas láminas explicativas, que fueron grabadas por Asensio, ostentan elegantes rasgueados marginales.

Aparte de las obras de Ortiz, de Aznar de Polanco y de Palomares, antójanse como otras fuentes de consulta de Ximeno los libros de Vespasiano Amphiareo y de Juan Bautista Palatino, impresos en Venecia y Roma en 1565 y 1566 respectivamente. Ambas están en italiano pero consta que formaban parte de la biblioteca que aquí tenía el gran maniaturista Luis Lagarto, quien vino a México a ejercer su oficio con relación a los libros de coro de la catedral de Puebla por el año de 1600 y siguió ejerciéndolo en diversas formas durante el primer cuarto del siglo XVII. Fray Vespasiano, que ya vimos citado por Aznar de Polanco, ofrece enseñar “a escribir varias suertes, especialmente una bastarda, recién descubierta . . . a hacer tinta, a moler el oro y escribir con él, e igualmente a escribir con azul y bermellón”. La obra de Palatino, por su parte, promete ilustrar acerca de “toda suerte de letras, antigua y moderna, de cualquier nación, con sus reglas y medidas, y ejemplos, y con un breve discurso de las cifras”.<sup>7</sup>

Hasta aquí Ximeno y algunas de sus posibles fuentes de inspiración. Naturalmente, no es nuestra intención ofrecer una historia detallada del rasgueado en México, cosa que implicaría una labor de búsqueda en archivos públicos y privados que habría de prolongarse durante muchos años: nótese de paso que, estrictamente, hay continua interferencia entre las esferas del calígrafo, del rasgueador y del miniaturista y aún, en ciertos casos, del pintor de grandes cuadros. Pero aunque no nos haya sido posible abordar la tarea de que acabamos de hablar, tenemos la suerte de poder presentar algunas muestras que estimamos interesantes.

De fines del siglo XVII son dos patentes extendidas por el Virrey Conde de Gálvez en favor de don Pedro Sánchez de Tagle. Mediante la más antigua, firmada en México el 2 de octubre de 1695, el Virrey lo nombra “Capitán de Infantería Española, Artilleros y Gente de mar que se ha de reclutar para socorro de las Islas Filipinas en la Ciudad de México”. El documento mide 42 x 31 centímetros, aunque solo podemos reproducir la parte superior. (Lám. 47 a).<sup>8</sup>

La segunda patente (Lám. 47 b),<sup>9</sup> muy parecida a la primera, se extendió por el mismo Conde de Gálvez hacia fines del mismo mes, o sea en 26 de octubre de 1695 y probablemente es también obra del mismo calígrafo. Mediante esta patente se otorga al mismo don Pedro Sánchez de Tagle nombramiento de Sargento Mayor del “Tercio Miliciano de los Vecinos del Comercio de la Ciudad de México para su defensa y custodia en los casos que sobreviniesen”. Este tercio había sido creado en 16 de febrero de 1693. En el mismo nombramiento se hace alusión a los servicios prestados por el agraciado a su tío, el Maestre de Campo don Luis Sánchez de Tagle, en la noche del 8 de junio de 1692, durante el “alboroto que los indios de dicha ciudad de México causaron”, y en el cual, diremos de paso, rindió tan señalado servicio a la historia don Carlos de Sigüenza y Góngora al penetrar en medio del fuego a las Casas de Cabildo a fin de salvar los preciosos documentos que en ellas se conservaban. Esta patente es propiedad del Marqués de San Francisco.

Quizá sea oportuno recordar que don Pedro pertenecía a una de las familias más esclarecidas de la Colonia. El Maestre de Campo don Luis fue agraciado en 23 de noviembre de 1702 con el título de Marqués de Altamira, y fue Caballero de la Orden de Alcántara, del mismo modo que don Pedro lo fue de la de Calatrava. Este último fue también dueño de una extensa finca en el actual estado de Durango, propiedad que después pasó, por el matrimonio de su hija, a la familia Valdivielso, que a su vez ostentó el título de Condes de San Pedro del Alamo, por ser ese el nombre de la hacienda.

Entre lo poco que se ha escrito en México durante los últimos tiempos sobre el tema que nos interesa, hay un artículo del Marqués de San Francisco que apareció en la revista “Arte y Plata”<sup>10</sup> y al cual debemos ahora referirnos si bien, dado el carácter del trabajo, solo pudo dedicar unas cuantas frases al rasgueado.

Nos habla, no obstante, como cosa notable, de “la portada de un escrito del Bachiller José Lizardi y Valle, solicitando testimonio de la Información relativa a la aparición de la Virgen de Guadalupe. La encabeza un dibujo bien logrado de la Imagen, dentro de una cartela que sostienen dos angelillos, y toda la página está llena de intrincados adornos caligráficos, tan minuciosamente dibujados, que, a primera vista, parece imposible que hayan podido hacerse con una simple pluma de ave”.

“También en muchos inventarios y cuentas de hacienda —sigue diciendo— pueden admirarse letras formadas con dibujos relativos al giro de las fincas respectivas, como en un inventario de la Hacienda de San Antonio, cerca de Tacuba, que ostenta una letra formada por un diminuto ‘tlachiquero’ seguido de un perro. En los de muchas otras fincas casi no hay página que no esté llena de adornos caligráficos, entre ellos el correspondiente ‘ferro’, o marca de fuego para el ganado”.

Aunque el Diccionario explica que rasguear es “formar rasgos con la pluma al escribir” puede decirse que el instrumento citado no intervino para nada en la obra maestra del “rasgueado” en México, o sea el gran retrato ecuestre del Conde de Gálvez que se exhibe actualmente en el Palacio de las Bellas Artes y forma parte de las colecciones nacionales. Es tan conocido que no resulta necesario describirlo, y solo anotaremos que lleva las siguientes inscripciones: “El Ecsmo Señor Conde de Galves. Se Acabó dia 25, de Octue. a. 96. Fr. Pablo de Jesus. pto. El P San Jerónimo, lo Razgueo” (Lám. 48).

Naturalmente, el prototipo de los retratos de este género debe buscarse en España. Si mal no recuerdo, existía hace bastantes años un gran retrato de Carlos IV, obra que quizá fue importada de Europa, aunque también pudo proceder de México, en el *Lobby* del Hotel Martinique, en la ciudad de Nueva York, aunque, dado el tiempo que ha transcurrido, no podríamos decir nada seguro al respecto. Es probable que alguna pintura análoga le haya servido de modelo al autor de la composición que reproducimos en la lámina 49.<sup>11</sup> El trabajo es de una finura extraordinaria, de tal modo que resulta difícil distinguir si se trata del original o de un grabado.

El rasgueado, empero, tuvo larga vida. Como ejemplo tardío del rasgueado presentamos la Lám. 50. La composición fue hecha en Toluca en 1849 y está dedicada a don Manuel Romero de Terreros, a cuyo nieto, el Marqués de San Francisco, pertenece actualmente.

Las composiciones de esta índole carecen, naturalmente, de la extraordinaria belleza polícroma de los Libros de Horas y de tantos otros trabajos que salieron de los *scriptoria* medievales y que se siguieron haciendo por algún tiempo después de la invención de la imprenta, pero aun así es menester confesar que a menudo quedamos sorprendidos ante la variedad de diseños, arabescos, escenas y motivos que pudieron germinar en una sola cabeza, no menos que ante la destreza de que dieron prueba los pendolistas respectivos en el manejo de la pluma.



## N O T A S

<sup>1</sup> Cuando el libro llegó a mi poder hace ya muchos años formaba parte de una colección (“Mexlibris”) que pusieron a la venta don Alberto Misrachi y don Felipe Teixidor y que, por lo menos parcialmente, había pertenecido al doctor don Nicolás León.

La anotación en el Catálogo respectivo dice: “135 fols.—Es una preciosa muestra caligráfica mexicana; contiene muchas páginas con grandes composiciones hechas a pluma; una de ellas representa al autor de la obra. Dedicada al Virrey D. Bernardo de Gálvez. El autor fue maestro de primeras letras en México. En el Museo Nacional se conserva un retrato ecuestre de Gálvez de gran tamaño en parte caligrafiado por Ximeno”. Debo, sin embargo, aclarar que ignoro de donde se obtendría este último dato, ya que la inscripción respectiva dice, como manifestamos en otro lado, que rasgué el cuadro el P. San Jerónimo.

<sup>2</sup> Cotarelo y Mori, Emilio. *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Calígrafos Españoles*, 2 vols. Madrid, 1916: debo hacer constar mi agradecimiento a los señores licenciado Jorge Gurría Lacroix y don Rafael Porrúa por haberme facilitado consultar este importante trabajo y al primero por su constante ayuda en la preparación del presente libro.

<sup>3</sup> Rico y Sinobas, Manuel. *Diccionario de Calígrafos Españoles*. Madrid, 1903.

<sup>4</sup> Ortiz, Lorenzo, de la Compañía de Jesús. *El Maestro de Escribir, la Theorica, y la Practica para aprender, y para enseñar este utilísimo arte, con otros dos artes nuevos: uno para saber formar rasgos: otro para inventar innumerables formas de letras*. Venecia presso Paolo Baglioni, 1696.

<sup>5</sup> Aznar de Polanco, Juan Claudio, *Arte Nuevo de Escribir por preceptos geométricos y reglas matemáticas*. Madrid, Herederos de Manuel Ruiz de Murga. 1719.

<sup>6</sup> De Santiago Palomares, don Francisco. *Arte Nueva de Escribir, inventada por el insigne maestro Pedro Diaz Morante, e ilustrada con Muestras Nuevas, y varios discursos conducentes al verdadero Magisterio de Primeras Letras*. Madrid, D. Antonio de Sancha. 1776.

<sup>7</sup> Romero de Terreros, Manuel, Marqués de San Francisco. “La Biblioteca de Luis Lagarto”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*. Tomo VIII, pags. 353-385. México, D. F., 1949.

<sup>8</sup> En poder del autor de estos apuntes.

<sup>9</sup> Propiedad del Marqués de San Francisco.

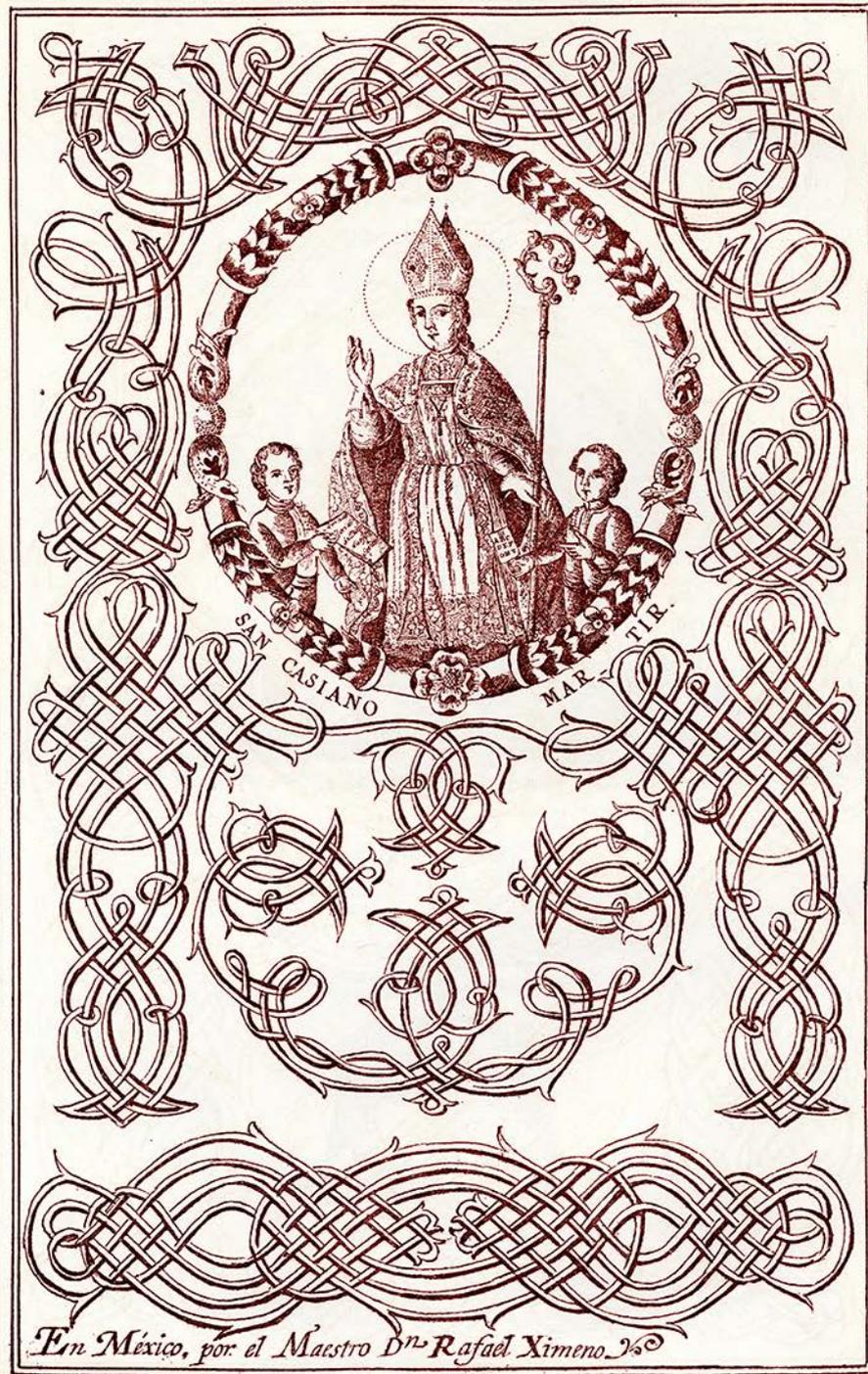
<sup>10</sup> Año III, núm. 27, abril de 1947.

<sup>11</sup> Propiedad del licenciado don Javier de Cervantes.

Lám. I



Lám. 2



Lám. 3

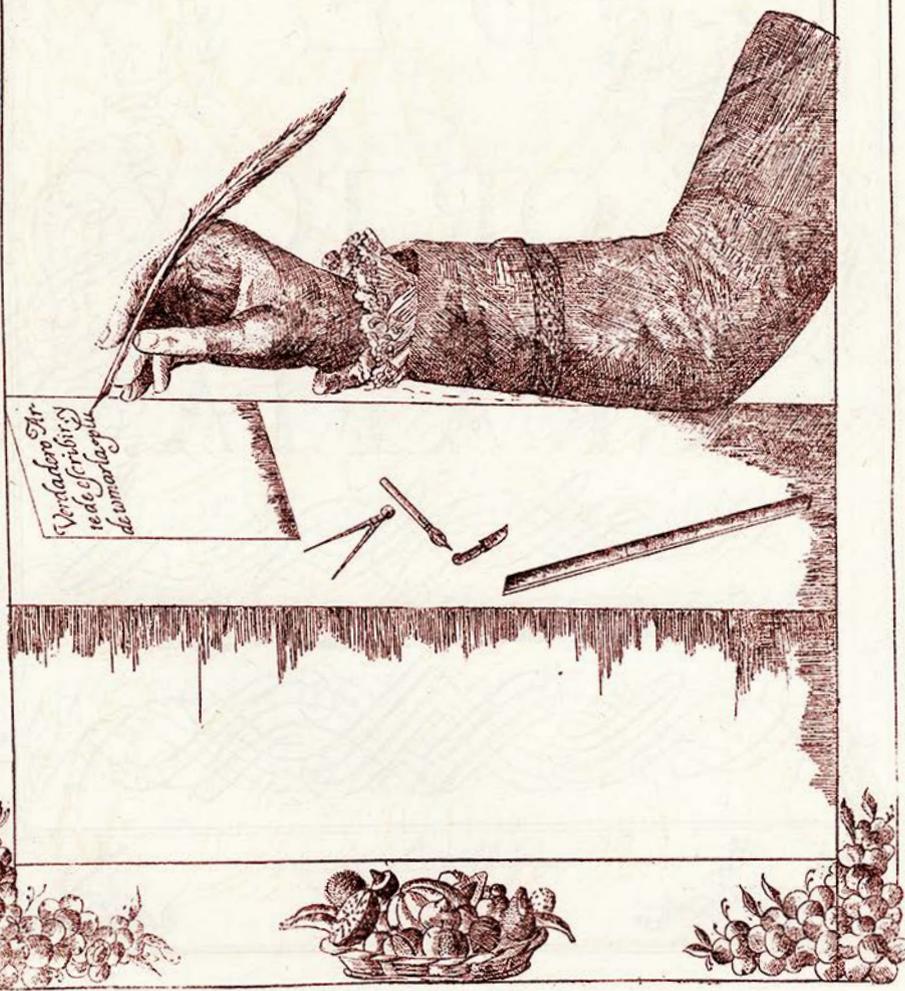


Lám. 4



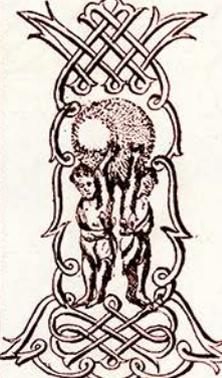
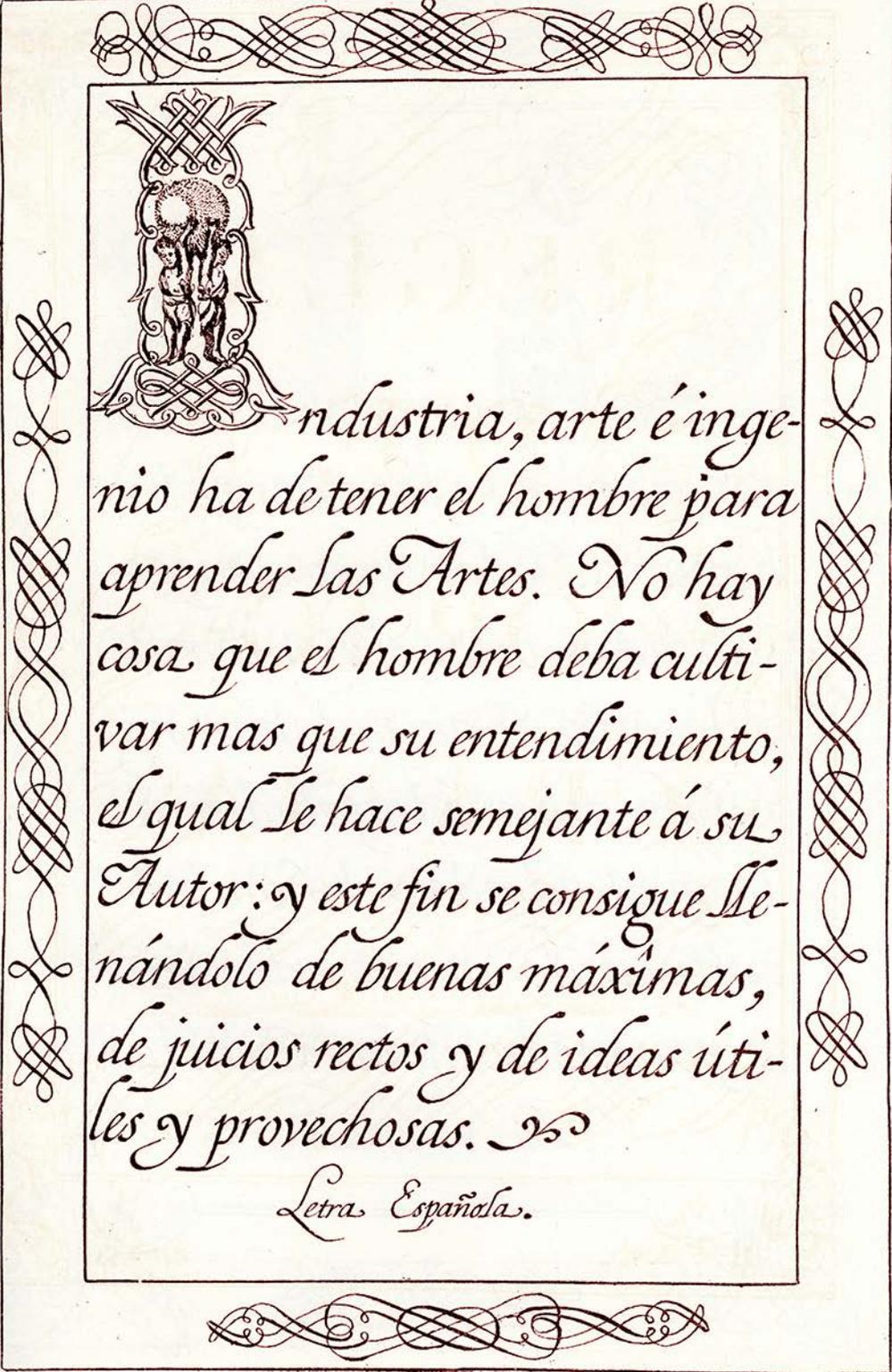
Lám. 5

*Modo de tomar la pluma, y colocar el  
brazo sobre la mesa.*



Lám. 6

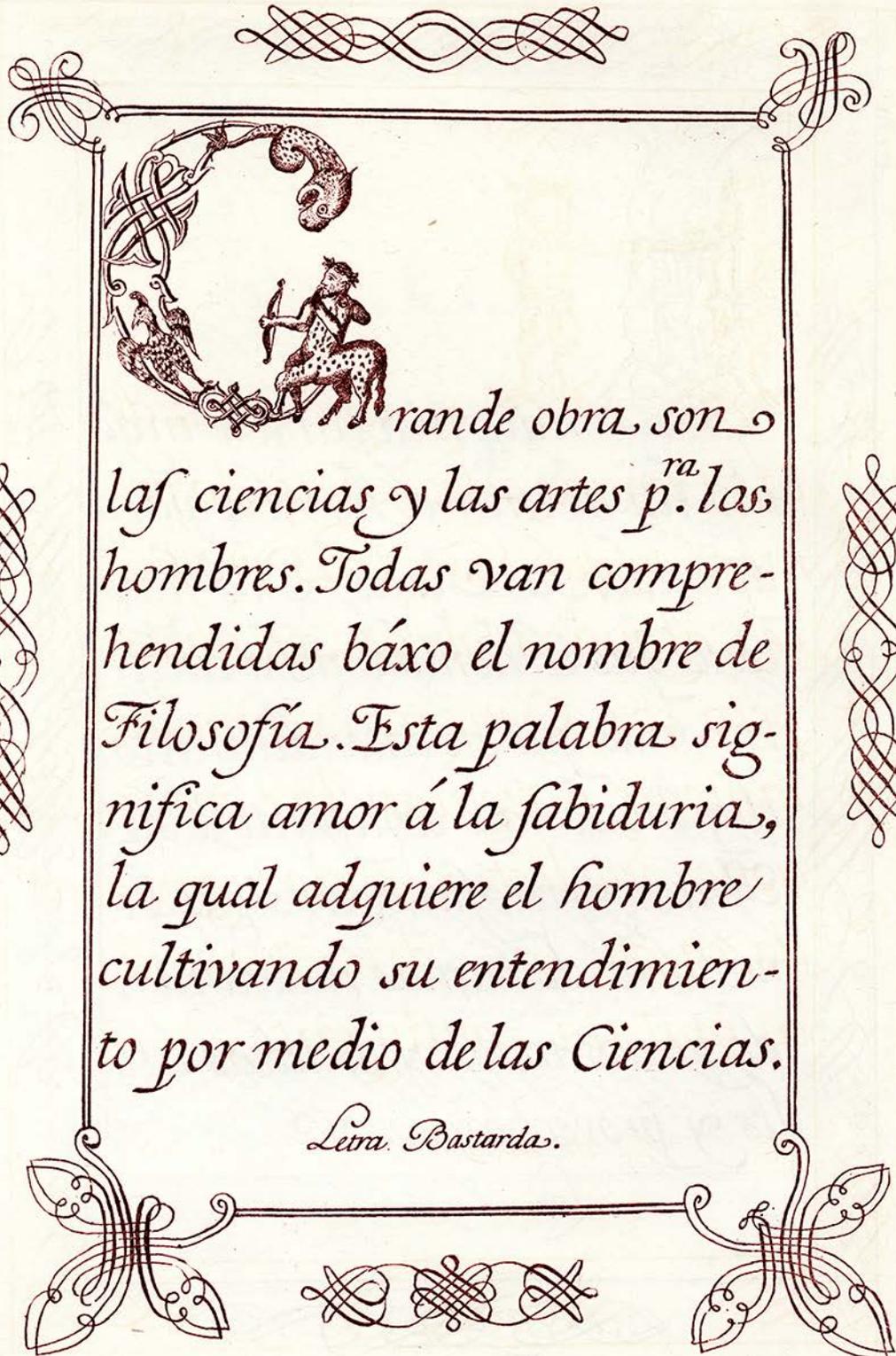




ndustria, arte é inge-  
nio ha de tener el hombre para  
aprender las Artes. No hay  
cosa que el hombre deba culti-  
var mas que su entendimiento,  
el qual se hace semejante á su  
Autor: y este fin se consigue se-  
nándolo de buenas máximas,  
de juicios rectos y de ideas úti-  
les y provechosas. 〰

Letra Española.

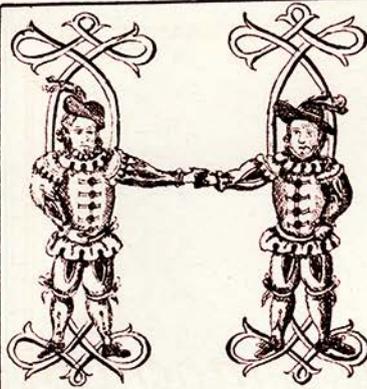
Lám. 8



Las grande obra son  
las ciencias y las artes p.<sup>ra</sup> los  
hombres. Todas van compre-  
hendidas báxo el nombre de  
Filosofía. Esta palabra sig-  
nifica amor á la sabiduria,  
la qual adquiere el hombre  
cultivando su entendimien-  
to por medio de las Ciencias.

Letra. Bastarda.

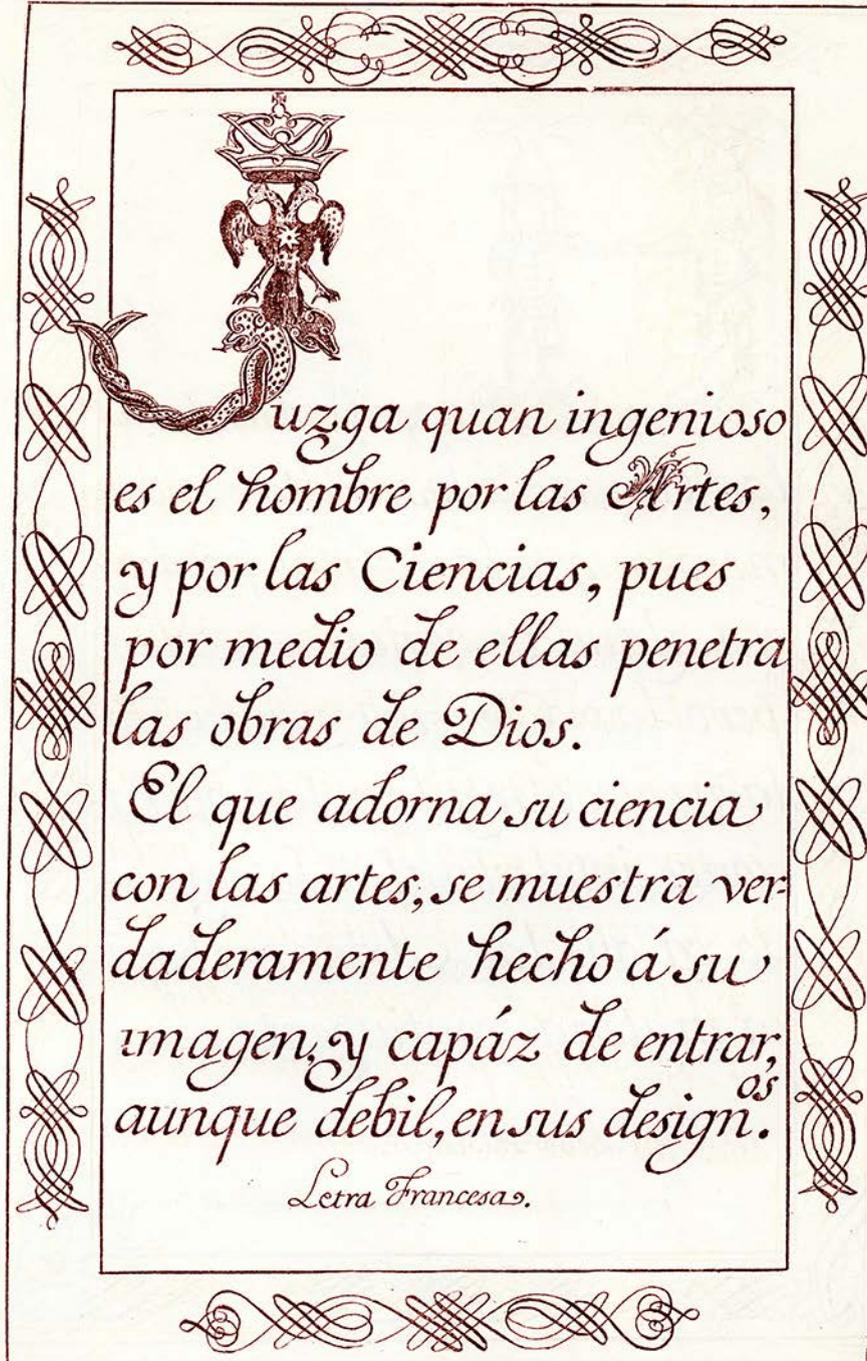
Lám. 9



ay diferencia de  
las Ciencias á las Artes, lo pri-  
mero en que las Artes produ-  
cen algunas obras sensibles;  
pero las Ciencias exercen so-  
lamente ó regulan las opera-  
ciones intelectuales: lo segun-  
do, en que las Artes trabajã  
en materia contingente.

*Letra Italiana.*

Lám. 10

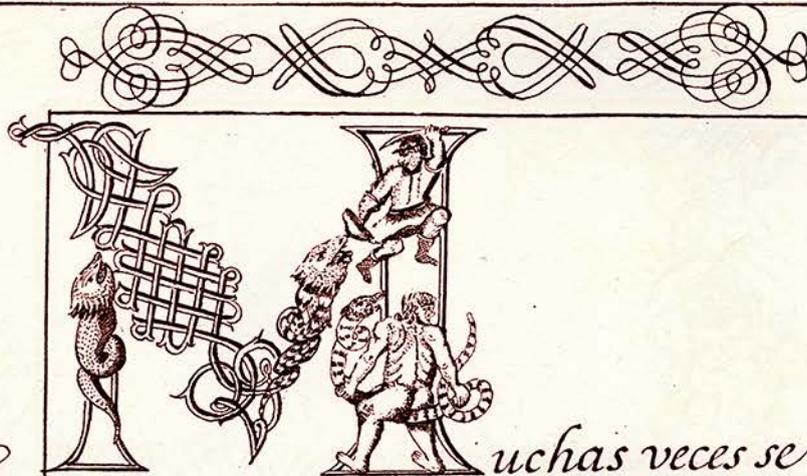




Los hombres de imaginacion son fecundos en descripciones, en pinturas vivas, en comparaciones y demás cosas semejantes que suministran los sentidos. El hombre de buen entendimiento sabe hacer un discurso con discernimiento cabal, y palabras propias y adecuadas. El hombre de imaginacion abunda en expedientes, porque la memoria de éstos da calor á sus entendimientos.

*Letra Portuguesa.*

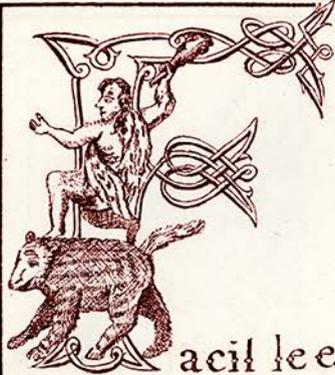
Lám. 12



uchas veces se  
forman en nuestra imaginacion  
figuras locas y fantásticas, que  
no es capaz de forjar ella sola, si  
no que es preciso que la ayude el  
entendimiento. La imaginacion,  
segun se use de ella, puede servir  
ó dañar á la inteligencia

El buen úso de la imaginacion  
consiste en servirse de ella, solo pa-  
ra que esté atento el entendim<sup>to</sup>.

Letra Inglesa.



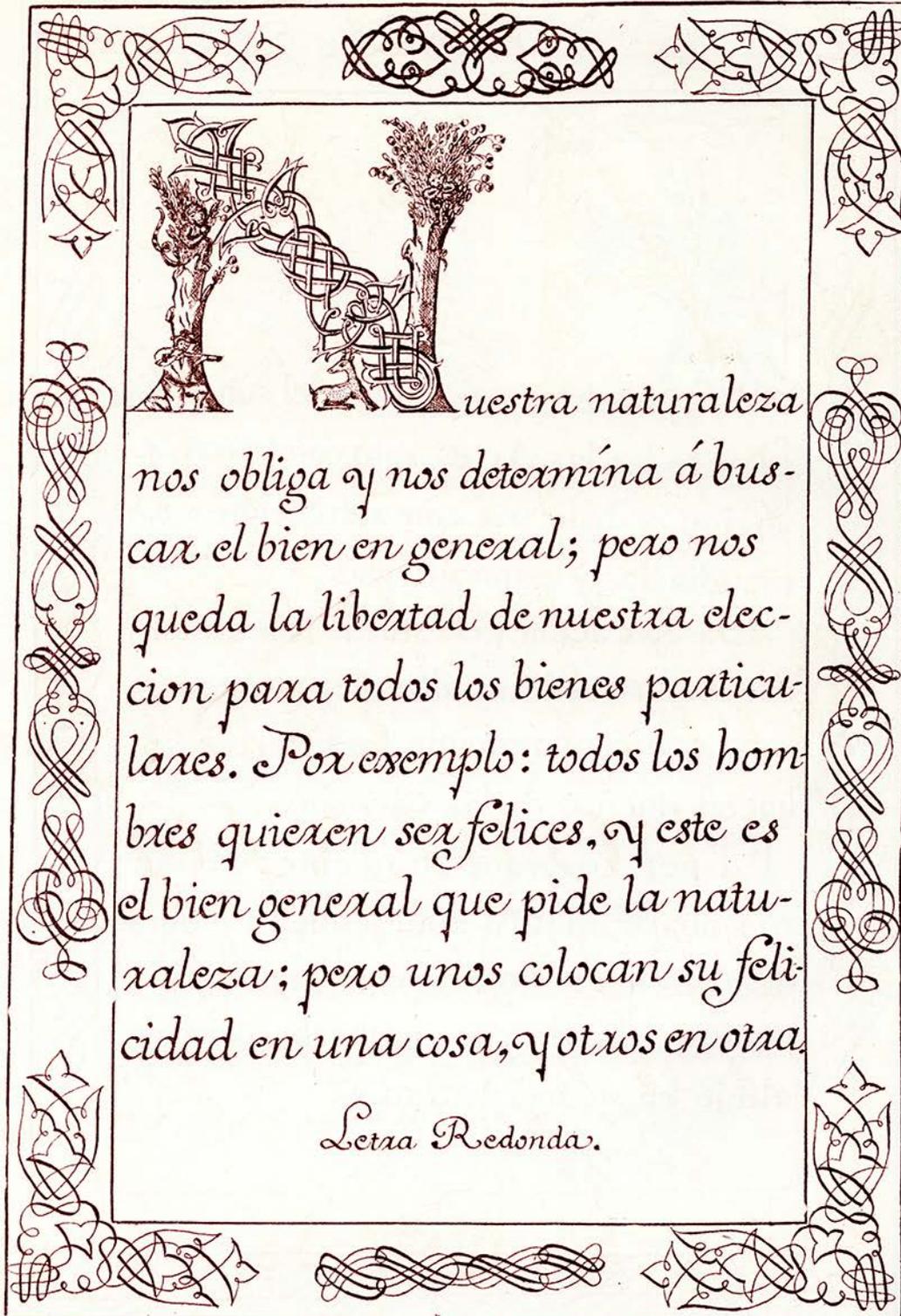
Facil le es al hombre el conseguir  
saber todas las Artes, solo con tenerles  
aficion y dedicarse con aplicacion á  
estudiarlas y á aprenderlas.

La aplicacion y el estudio han de an-  
dar unidos, el deséo de saber atraé una  
sana codicia por donde los hombres se  
hacen dueños de las Ciencias

El perezoso, que en su niñez no qui-  
so trabajar, ni tuvo aplicacion, no logra  
descánso en su vejez; pero el que desde  
niño es aplicado y se aprovecha, consigue  
alíbio en su ancianidad.

*Letra Romanilla.*

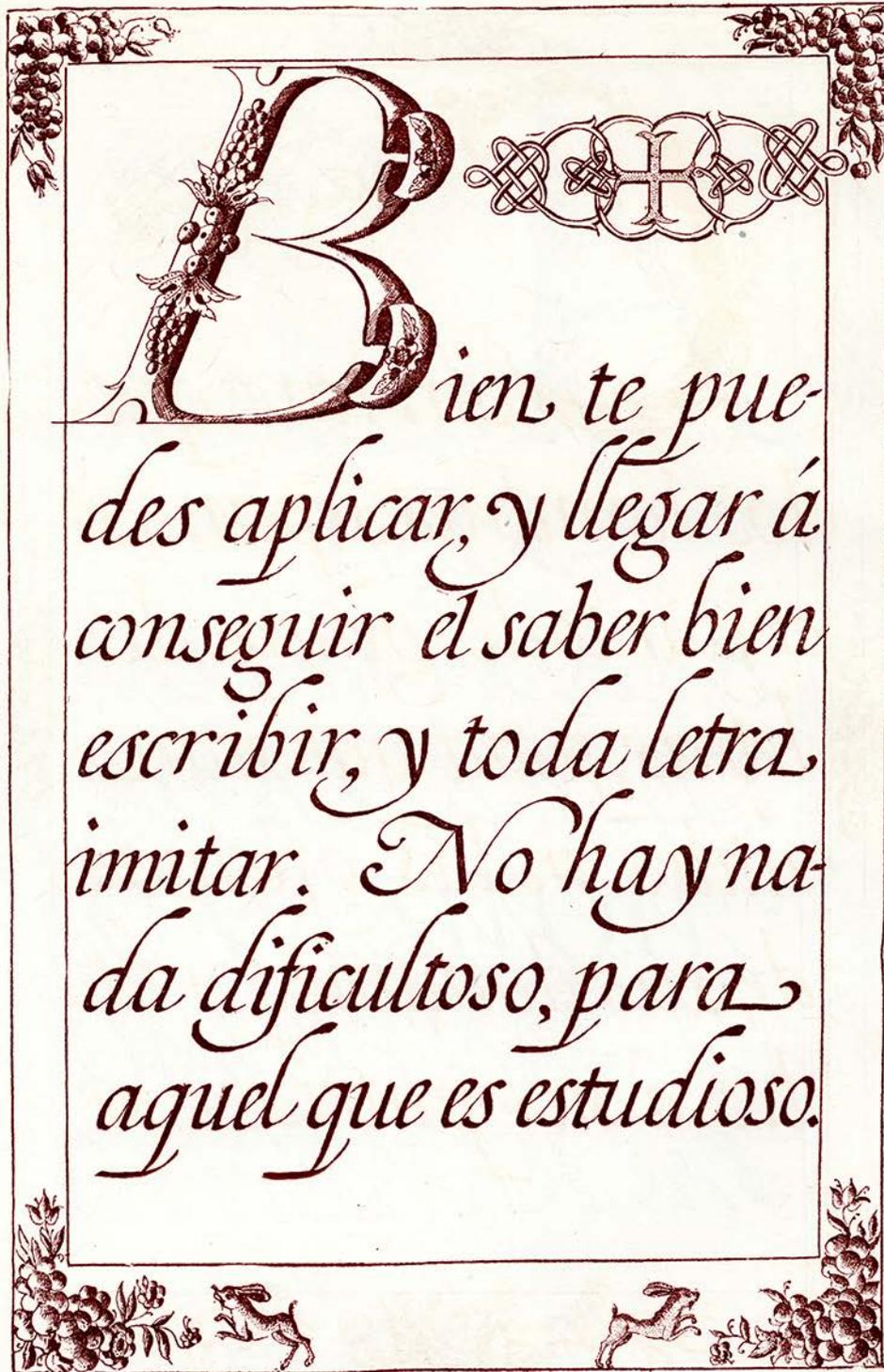
Lám. 14

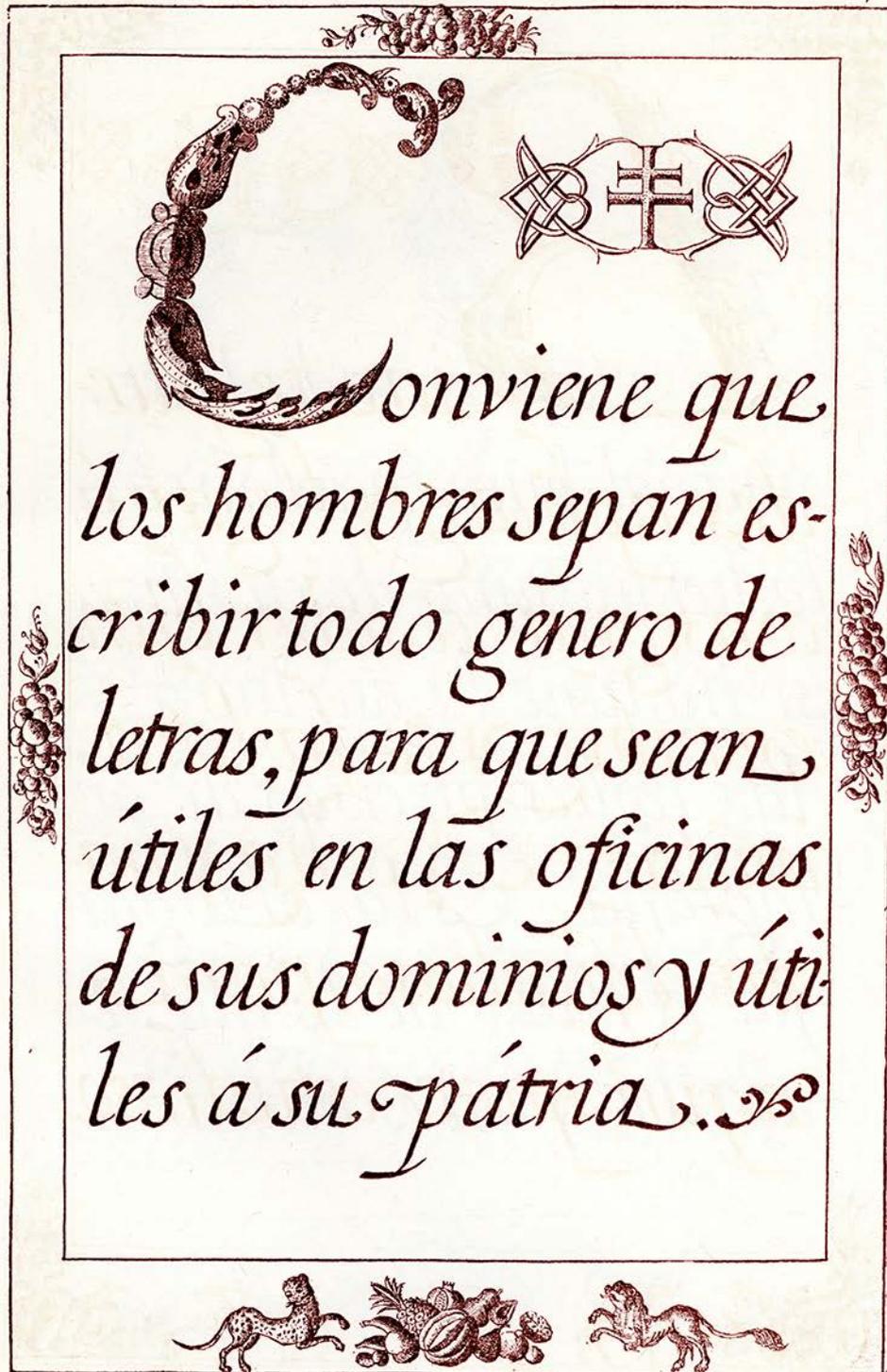


Lám. 15

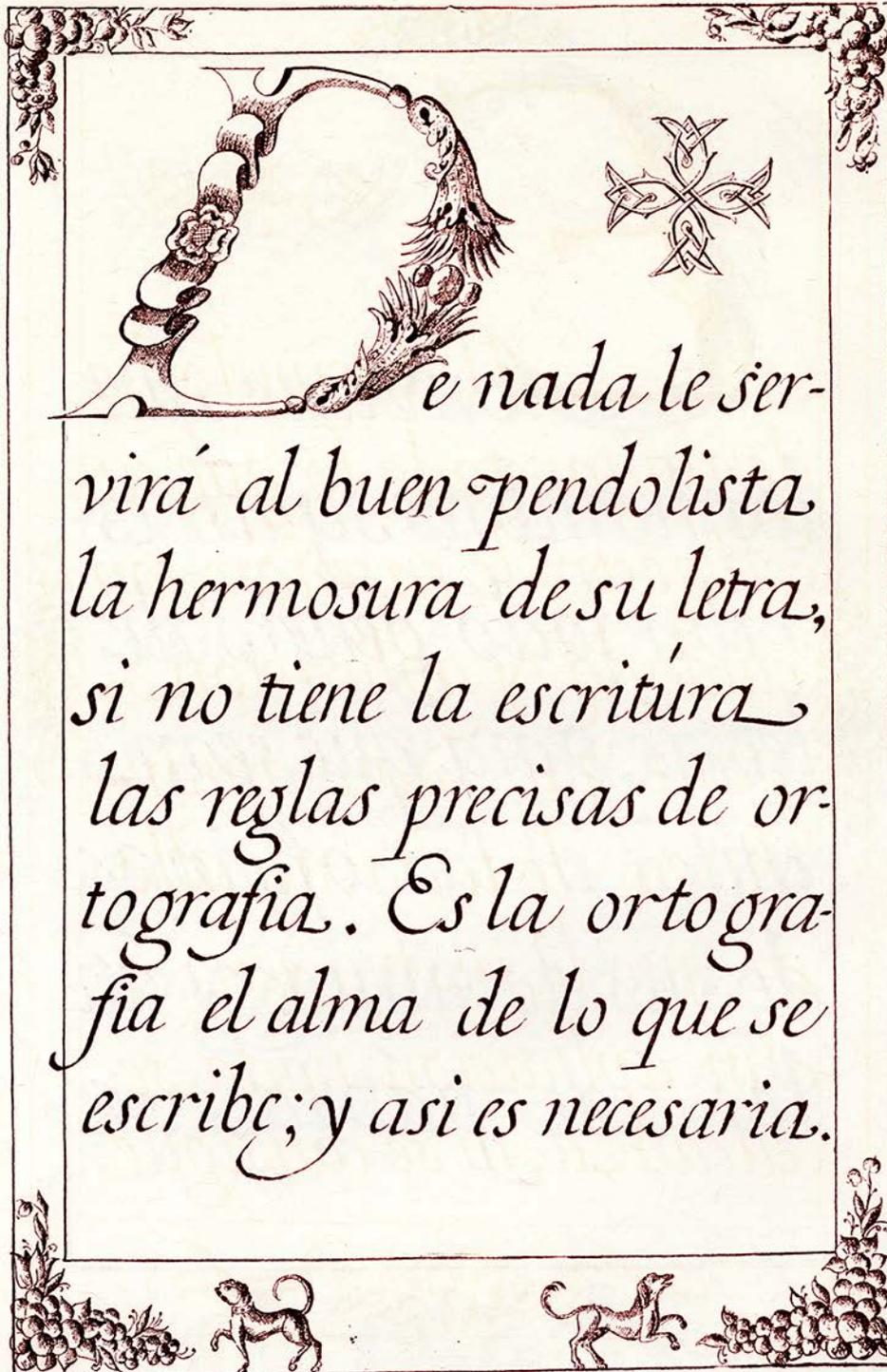


Lám. 16

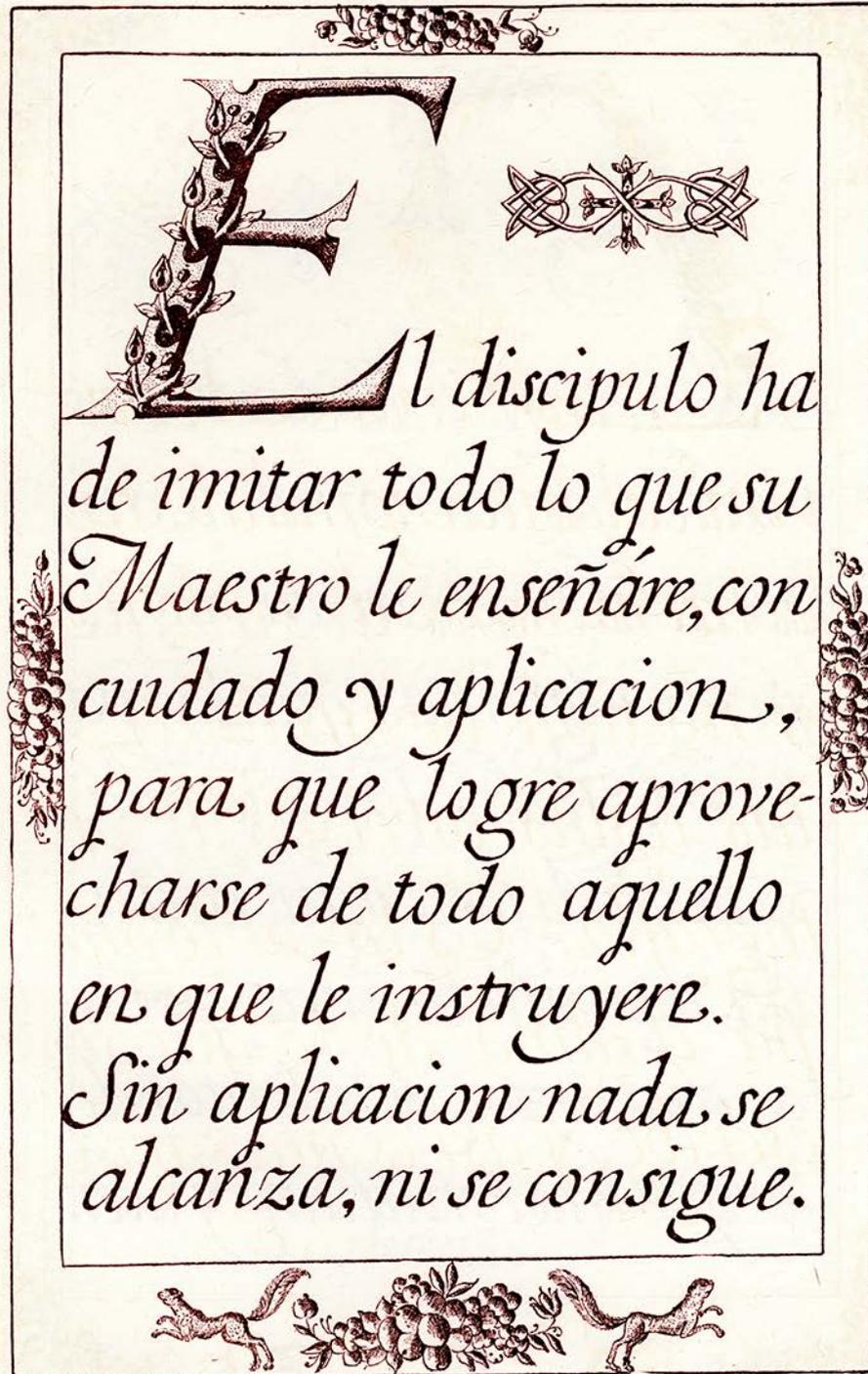




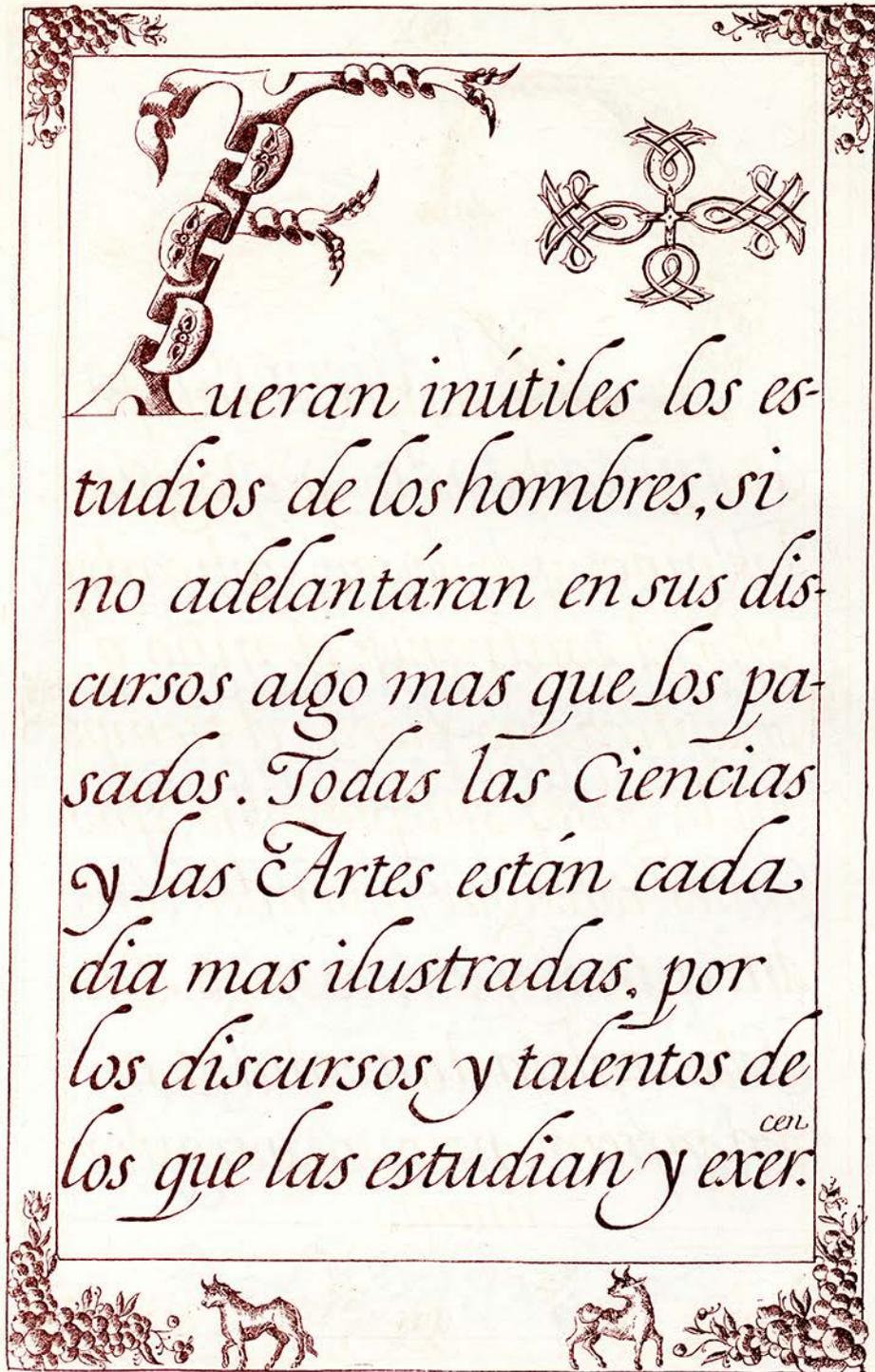
Lám. 18

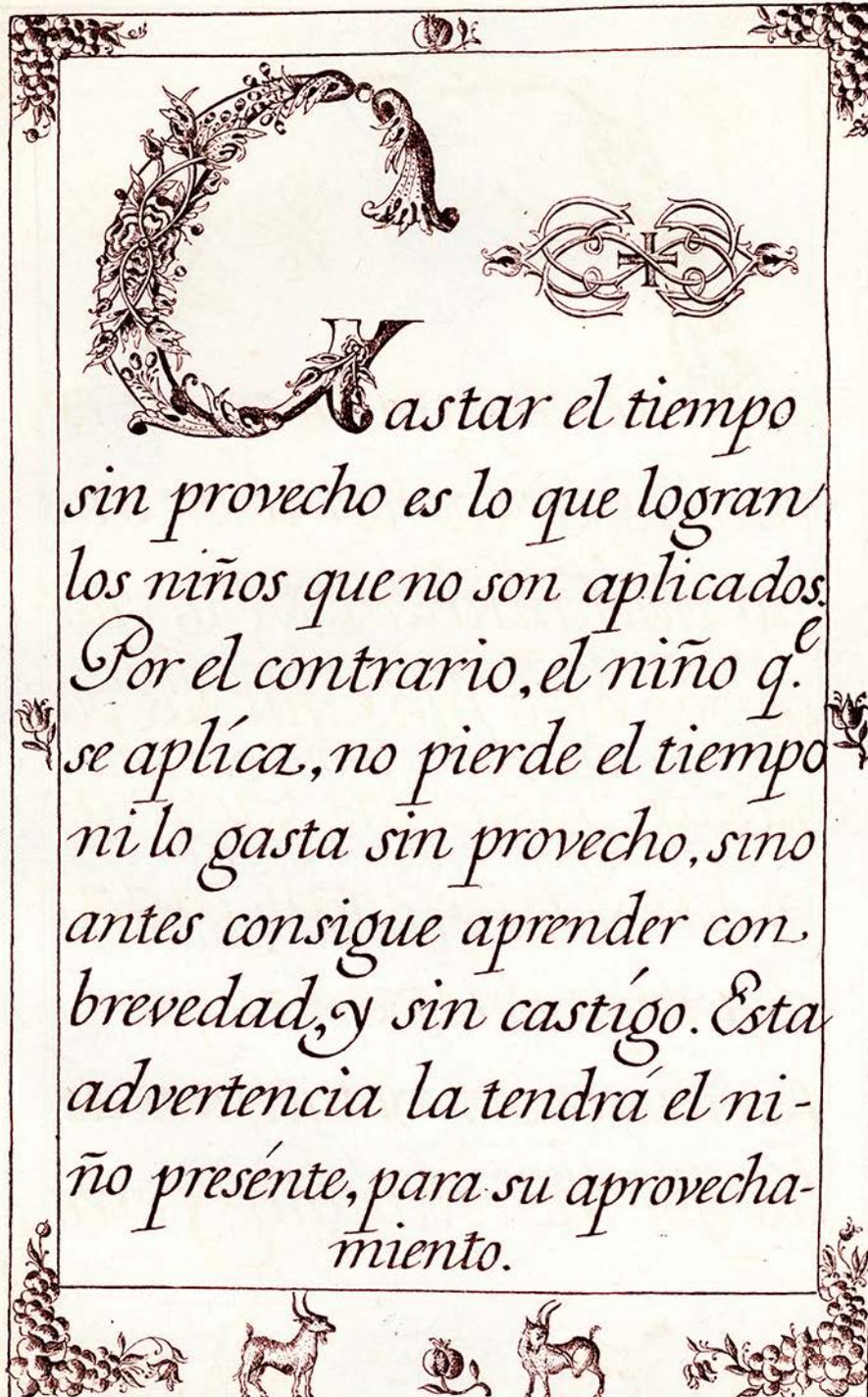


Lám. 19

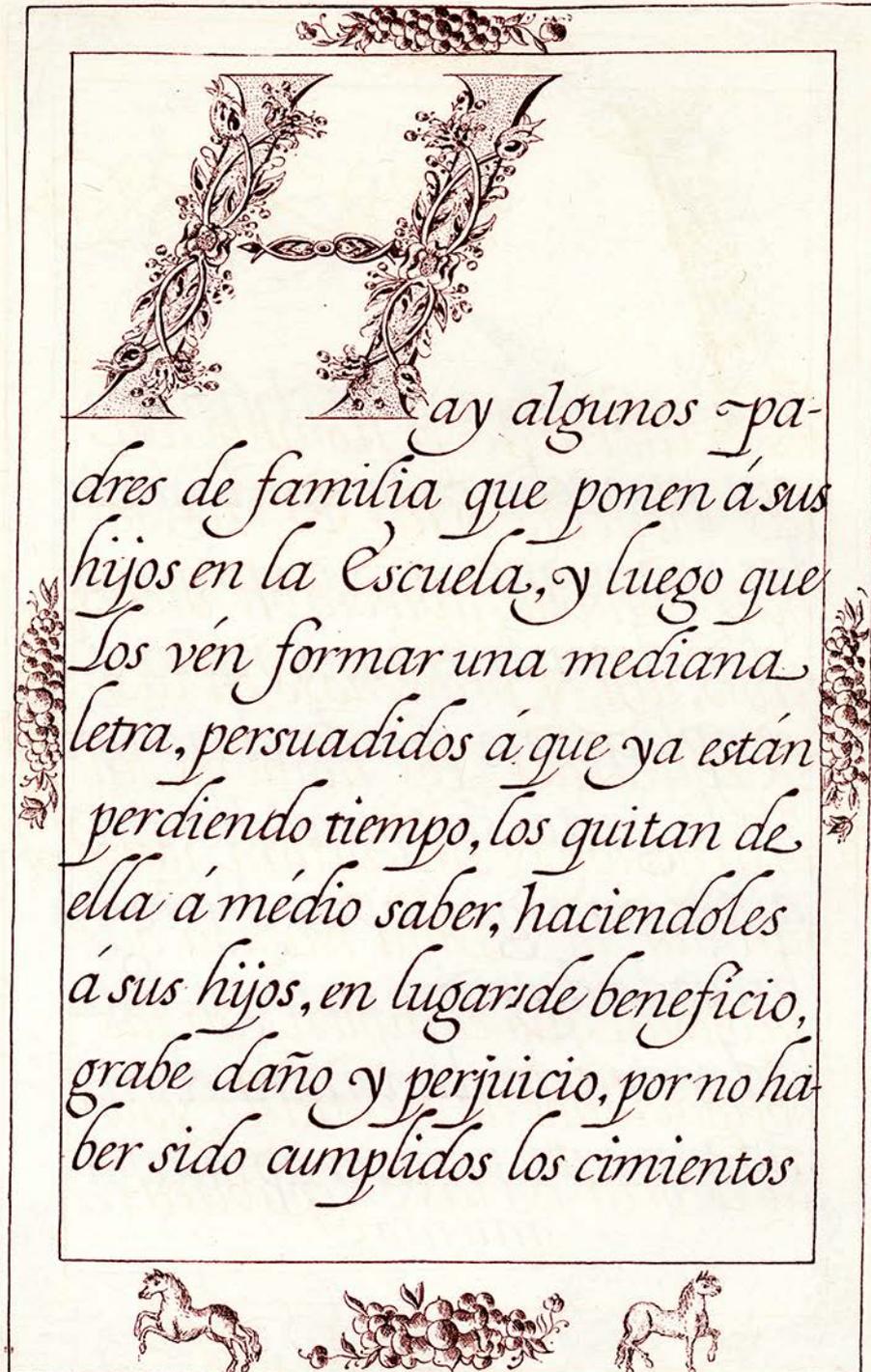


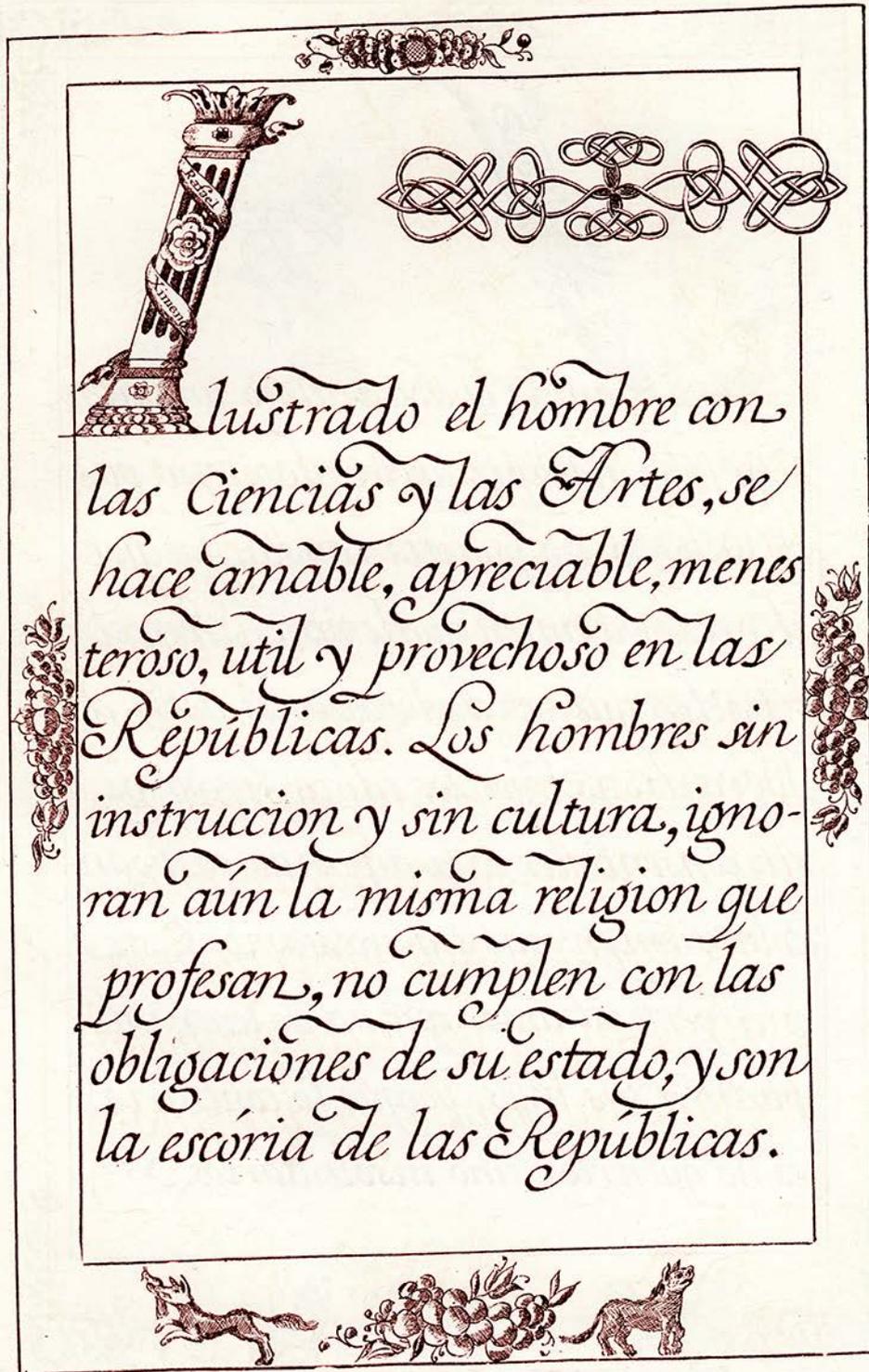
Lám. 20



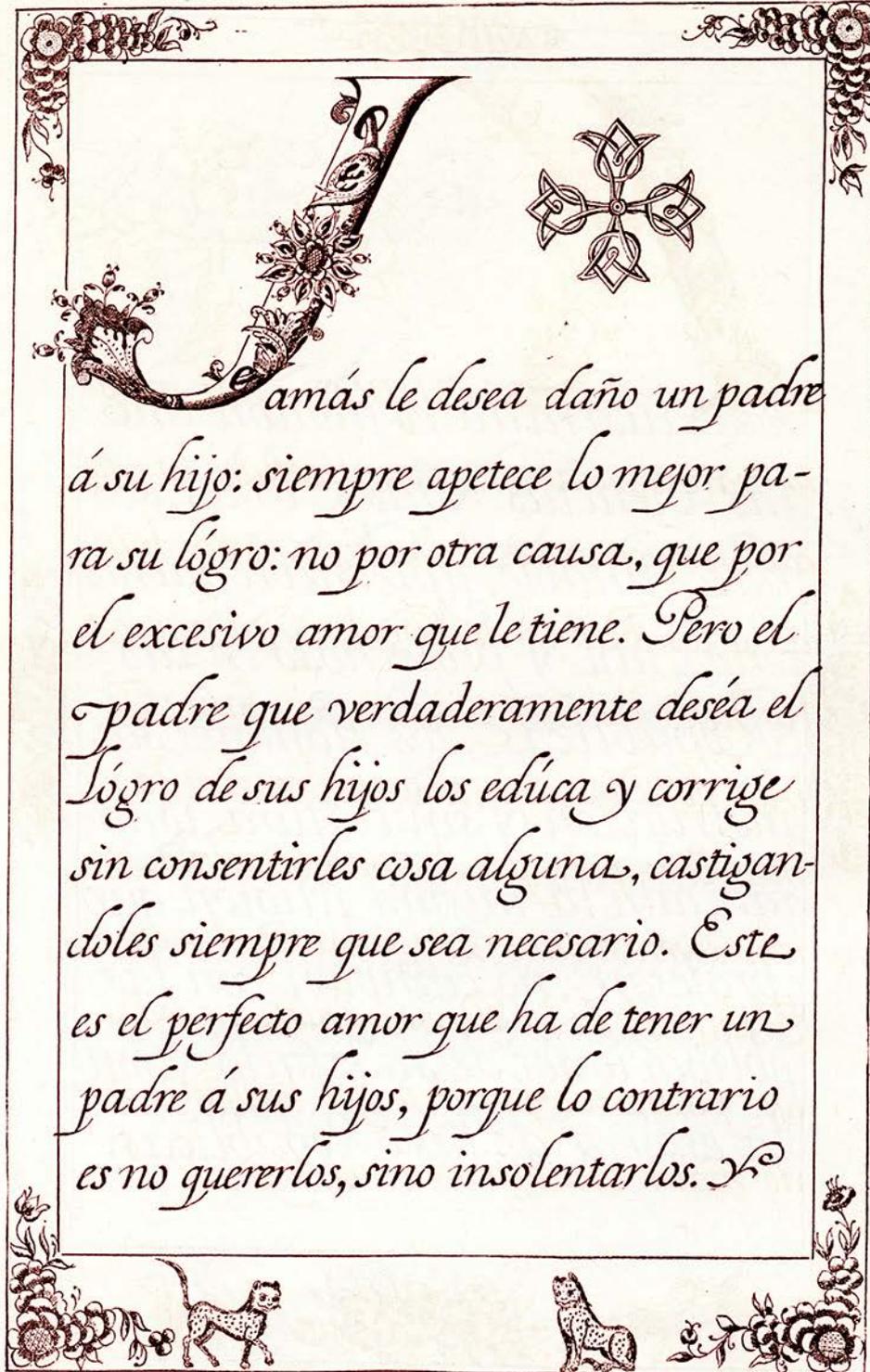


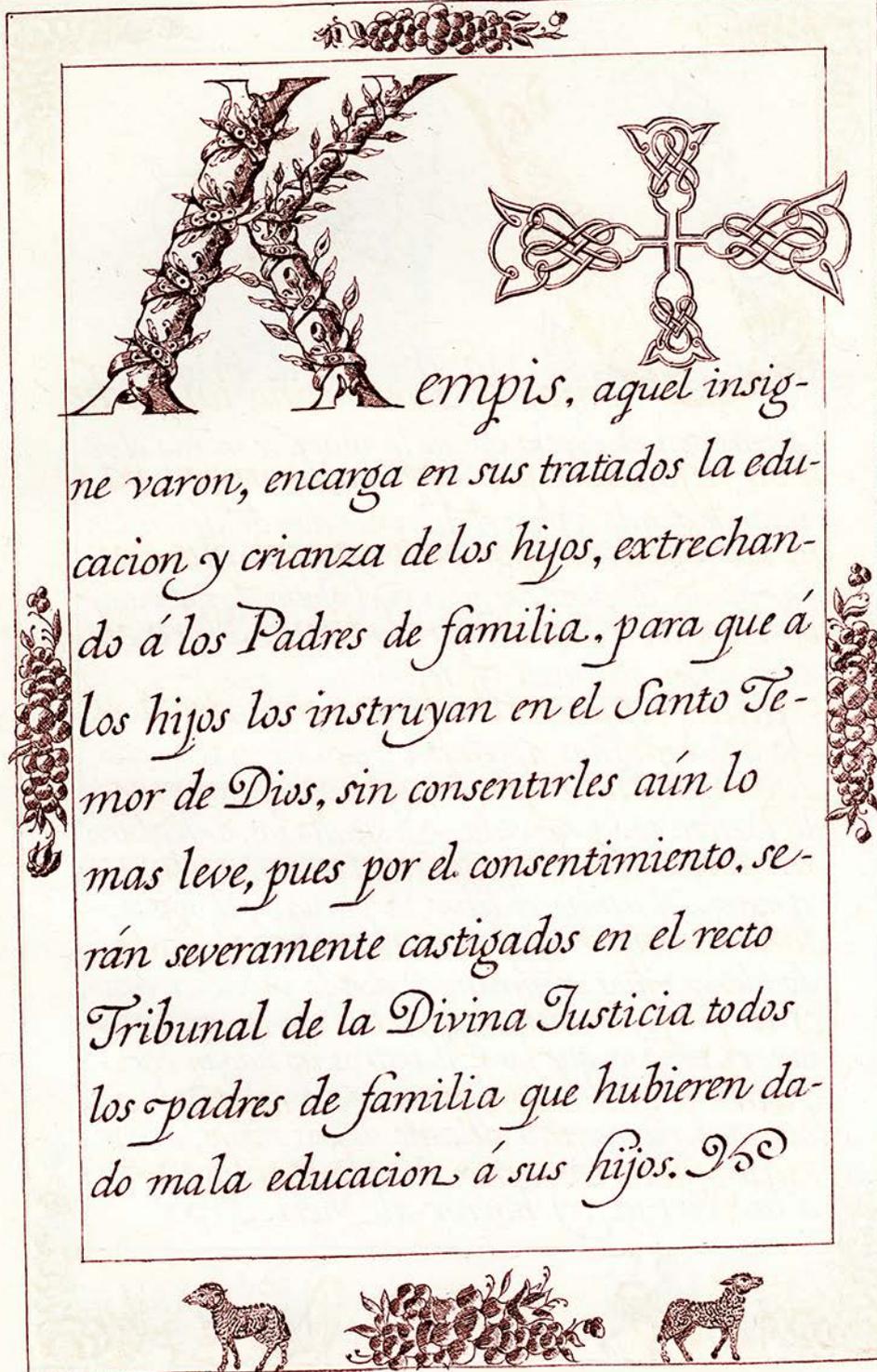
Lám. 22



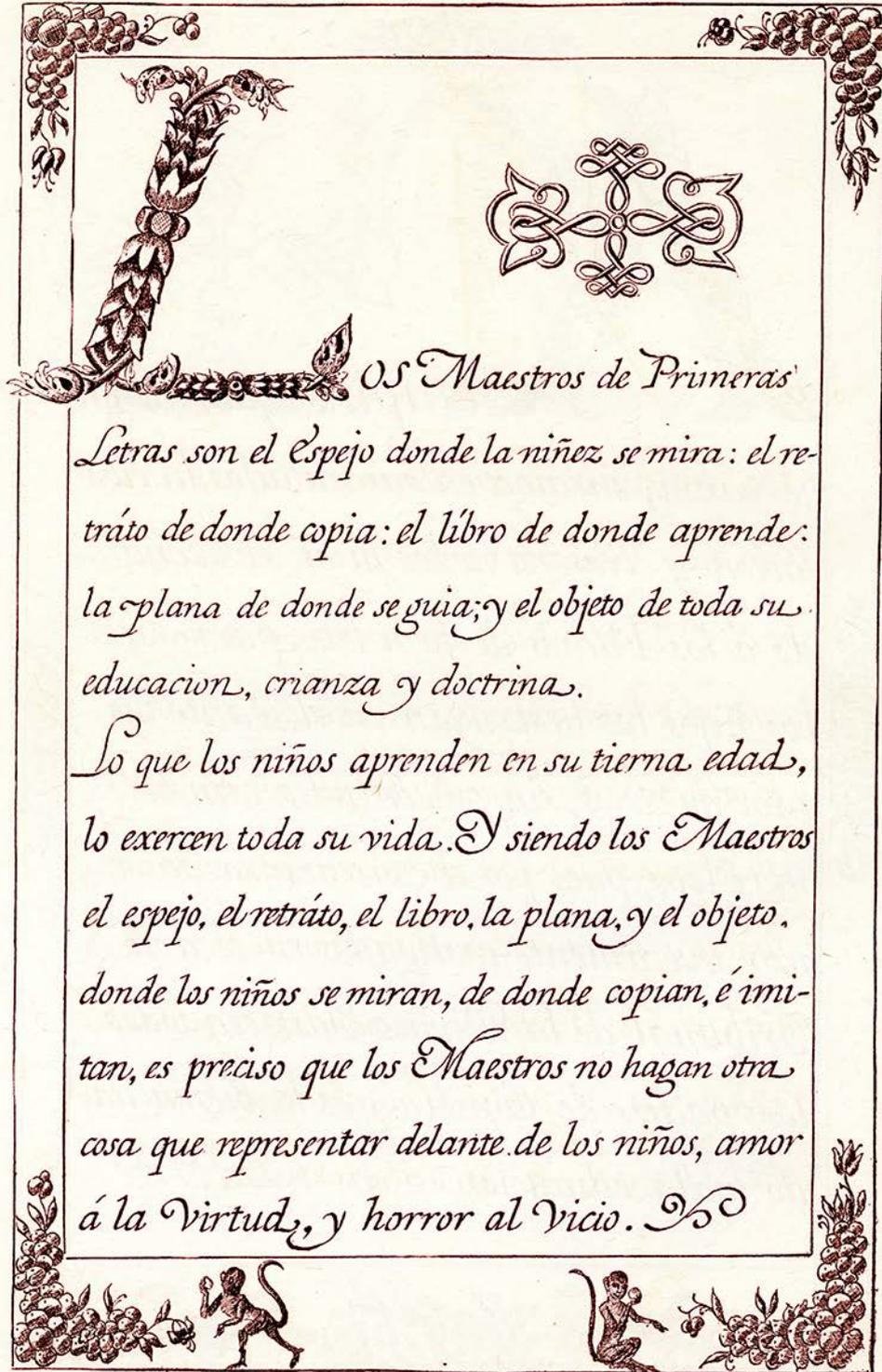


Lám. 24

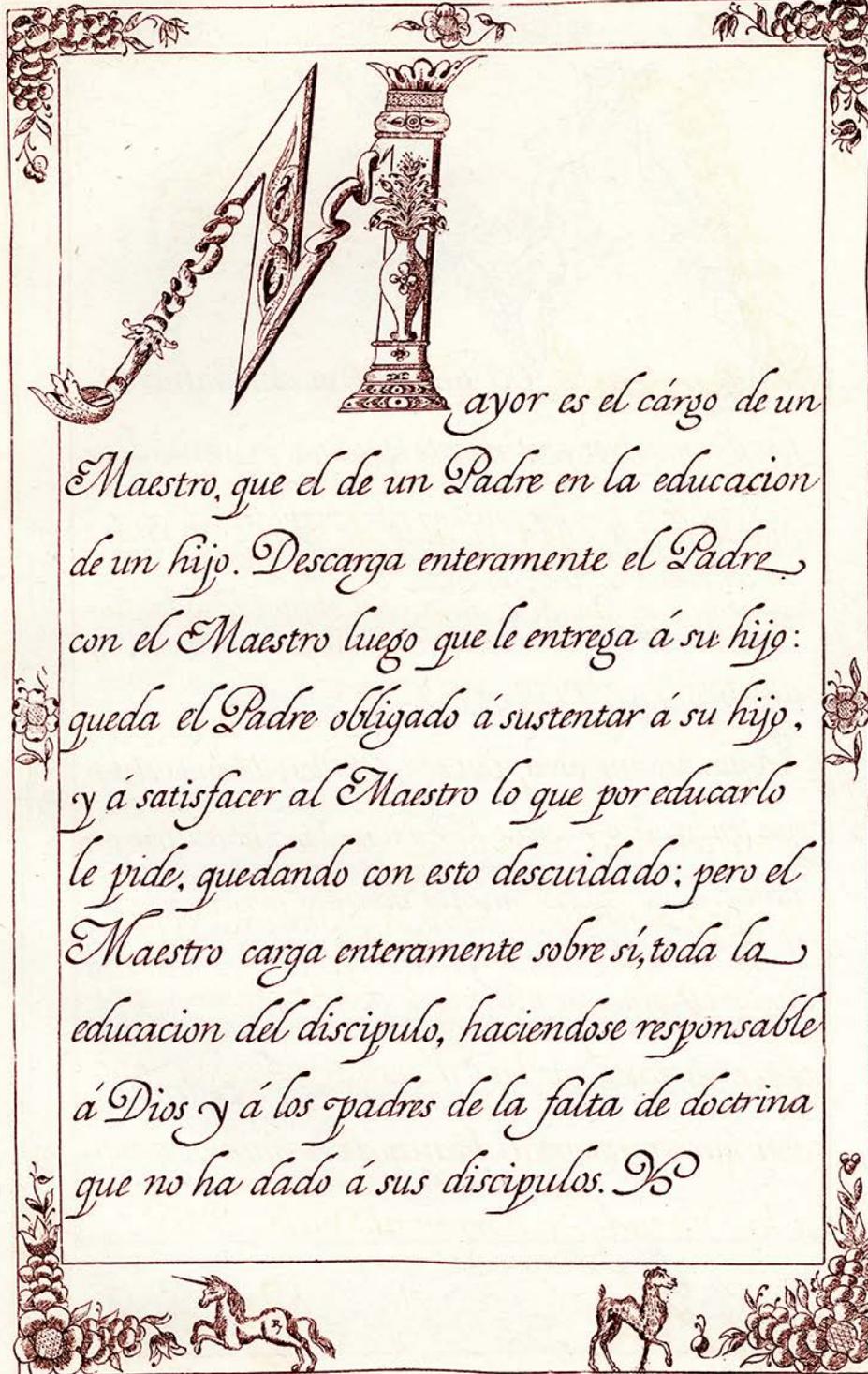




Lám. 26



Lám. 27



Mayor es el cargo de un Maestro, que el de un Padre en la educacion de un hijo. Descarga enteramente el Padre con el Maestro luego que le entrega á su hijo: queda el Padre obligado á sustentar á su hijo, y á satisfacer al Maestro lo que por educarlo le pide, quedando con esto descuidado; pero el Maestro carga enteramente sobre sí, toda la educacion del discipulo, haciéndose responsable á Dios y á los padres de la falta de doctrina que no ha dado á sus discipulos. V

Lám. 28



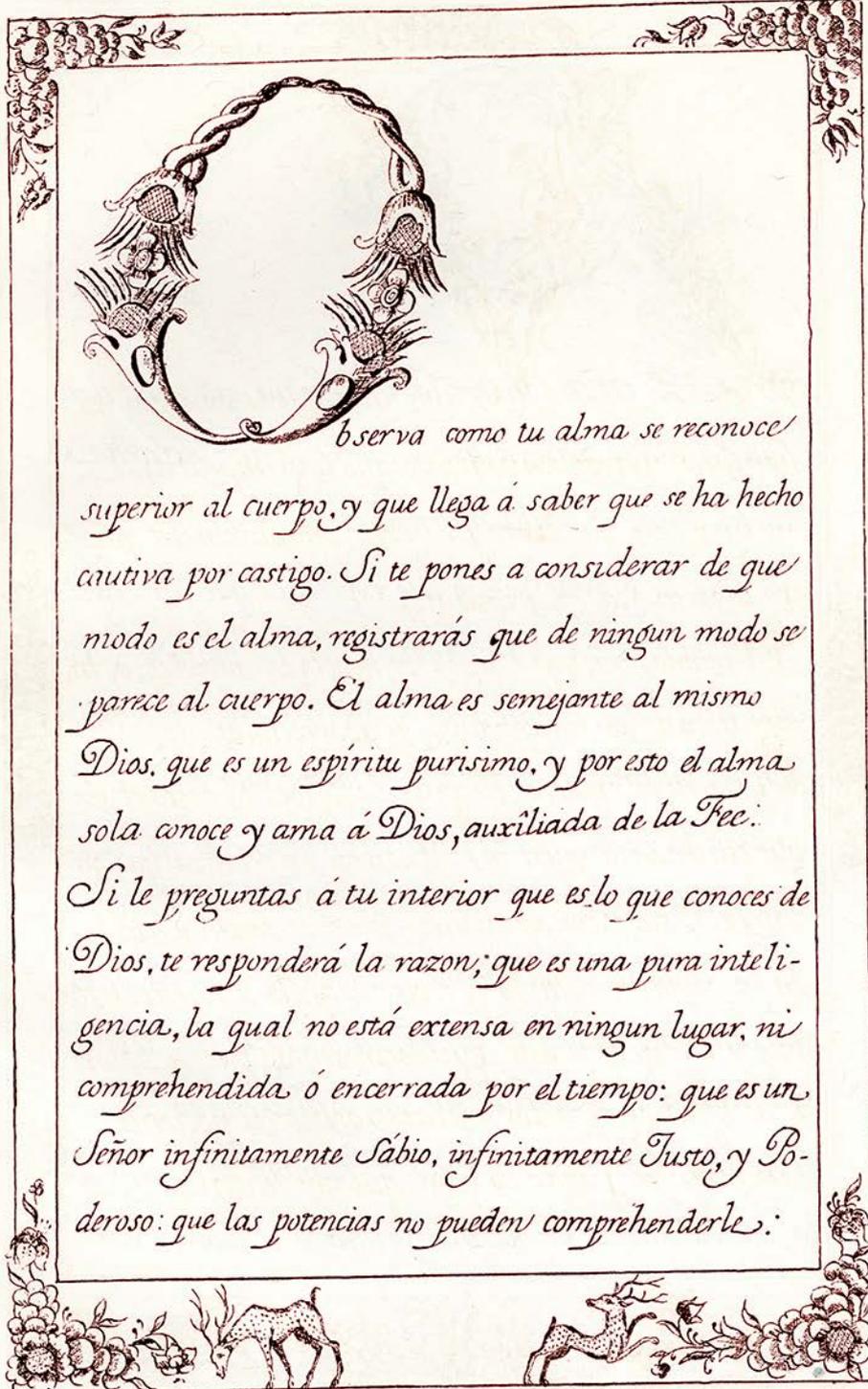
O hay cosa que le cause á los  
hombres mayor sentimiento que una ingratitude:  
ni hay cosa que les cause mayor complacencia que  
un continuo agradecimiento.

El reconocimiento hace á los hombres amables, y la  
ingratitude los hace odiosos y aborrecibles.

A nuestros padres, despues de Dios, debémos el sér  
que tenemos: á nuestros Maestros la crianza que go-  
zamos. Este reconocimiento debemos conservar lo to-  
da la vida, honrando y reverenciando á nuestros Pa-  
dres y Maestros con agradecimiento, pues á Dios,  
á los Padres, y á los Maestros, no les podemos  
satisfacer ni pagar el bien que nos hacen.



Lám. 29



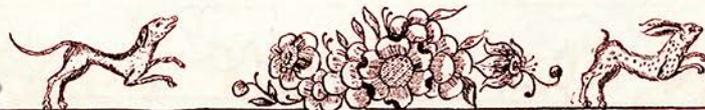
observa como tu alma se reconoce superior al cuerpo, y que llega á saber que se ha hecho cautiva por castigo. Si te pones a considerar de que modo es el alma, registrarás que de ningun modo se parece al cuerpo. El alma es semejante al mismo Dios, que es un espíritu purísimo, y por esto el alma sola conoce y ama á Dios, auxiliada de la Fe.  
Si le preguntas á tu interior que es lo que conoces de Dios, te responderá la razón; que es una pura inteligencia, la qual no está extensa en ningun lugar, ni comprendida ó encerrada por el tiempo: que es un Señor infinitamente Sábio, infinitamente Justo, y Poderoso: que las potencias no pueden comprenderle.

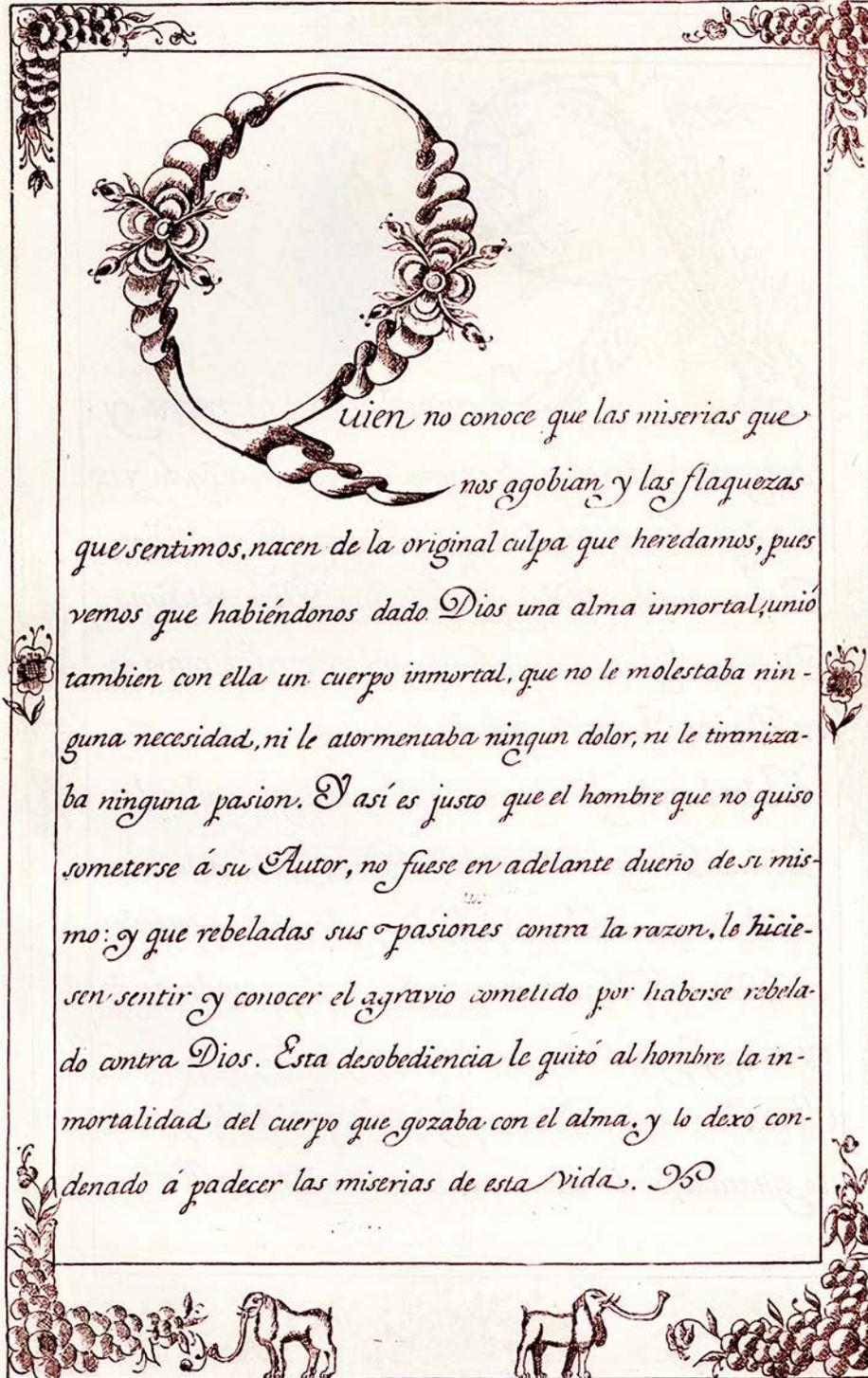
## Lám. 30



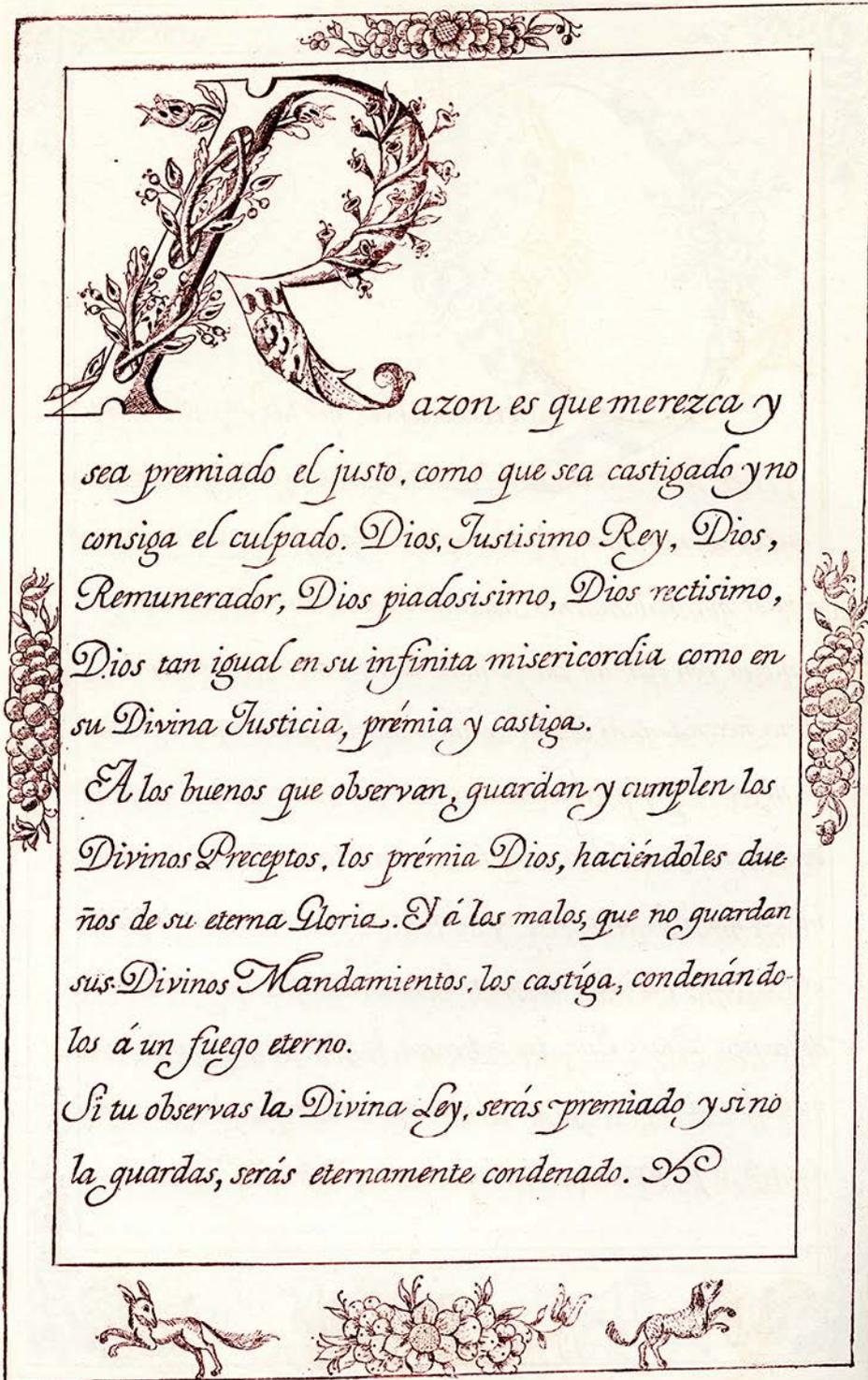
Para conocer la diferencia que tiene el alma del cuerpo, reflexa que el cuerpo es una estrecha carcel donde se halla aprisionada el alma; que el cuerpo sirve de grande peso á este espíritu: que sus necesidades, la agobian y embarazan: que los placeres y dolores del cuerpo, la cautivan y oprimen que los sentidos, que totalmente dependen de los organos corporales, sofocan la razon, que es parte de las potencias, con mucha facilidad:

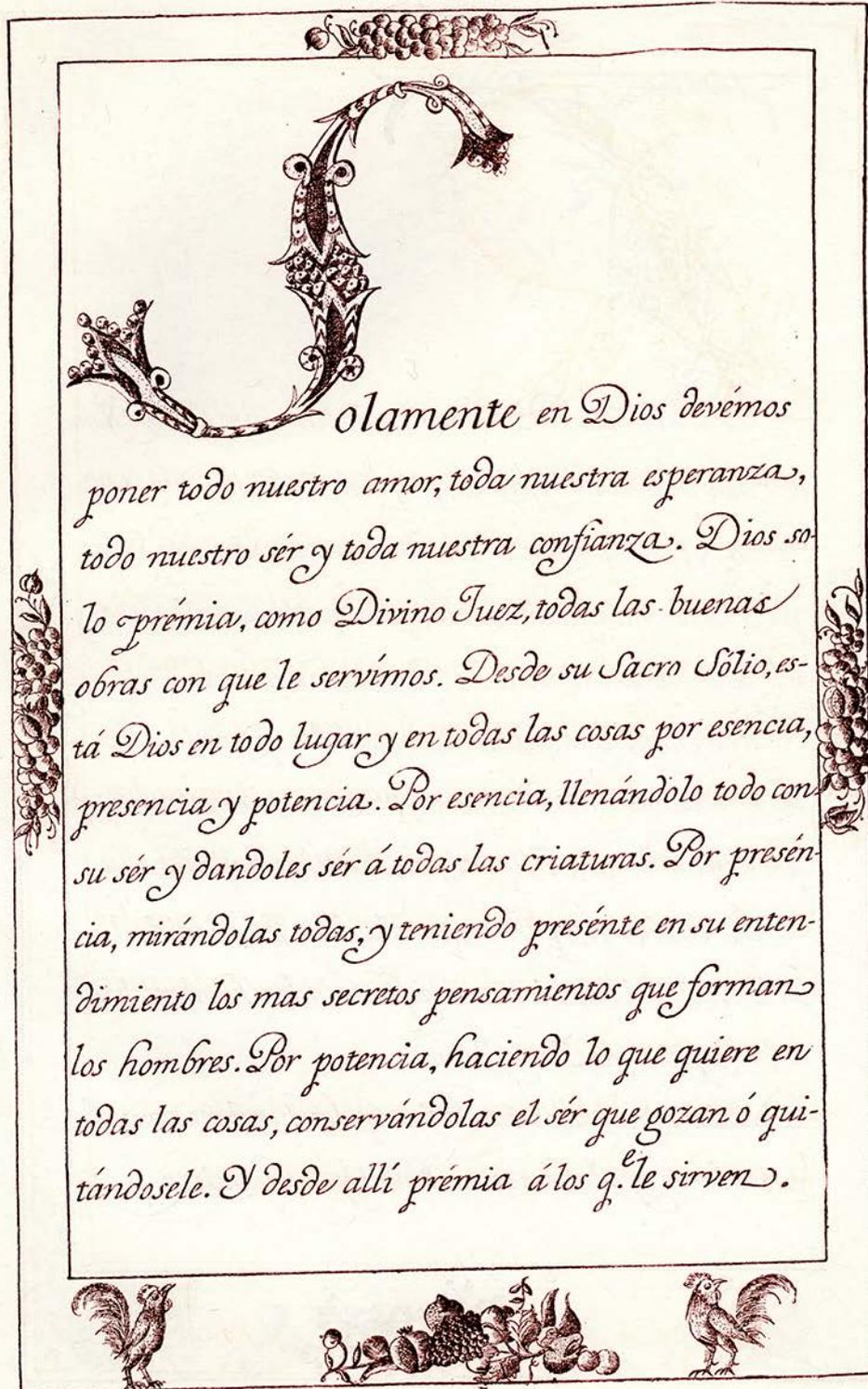
Este cautiverio que padece el alma en la carcel de su cuerpo, le hace conocer la diferencia que tiene uno de otro, y le enseña á considerar que este infelíz estado no puede ser sino una pena impuesta al hombre en castigo de la desobediencia de nuestros primeros Padres. ¶



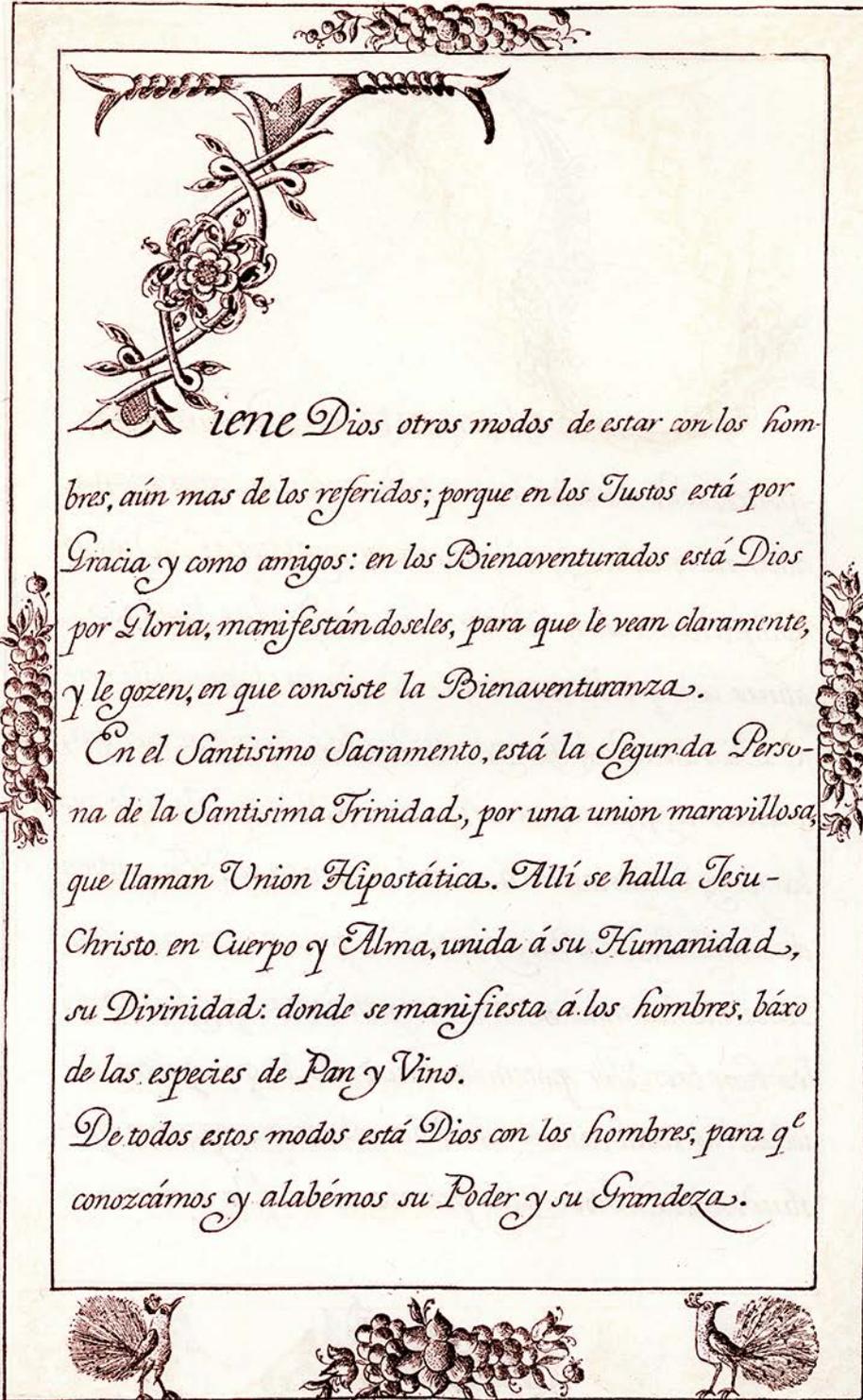


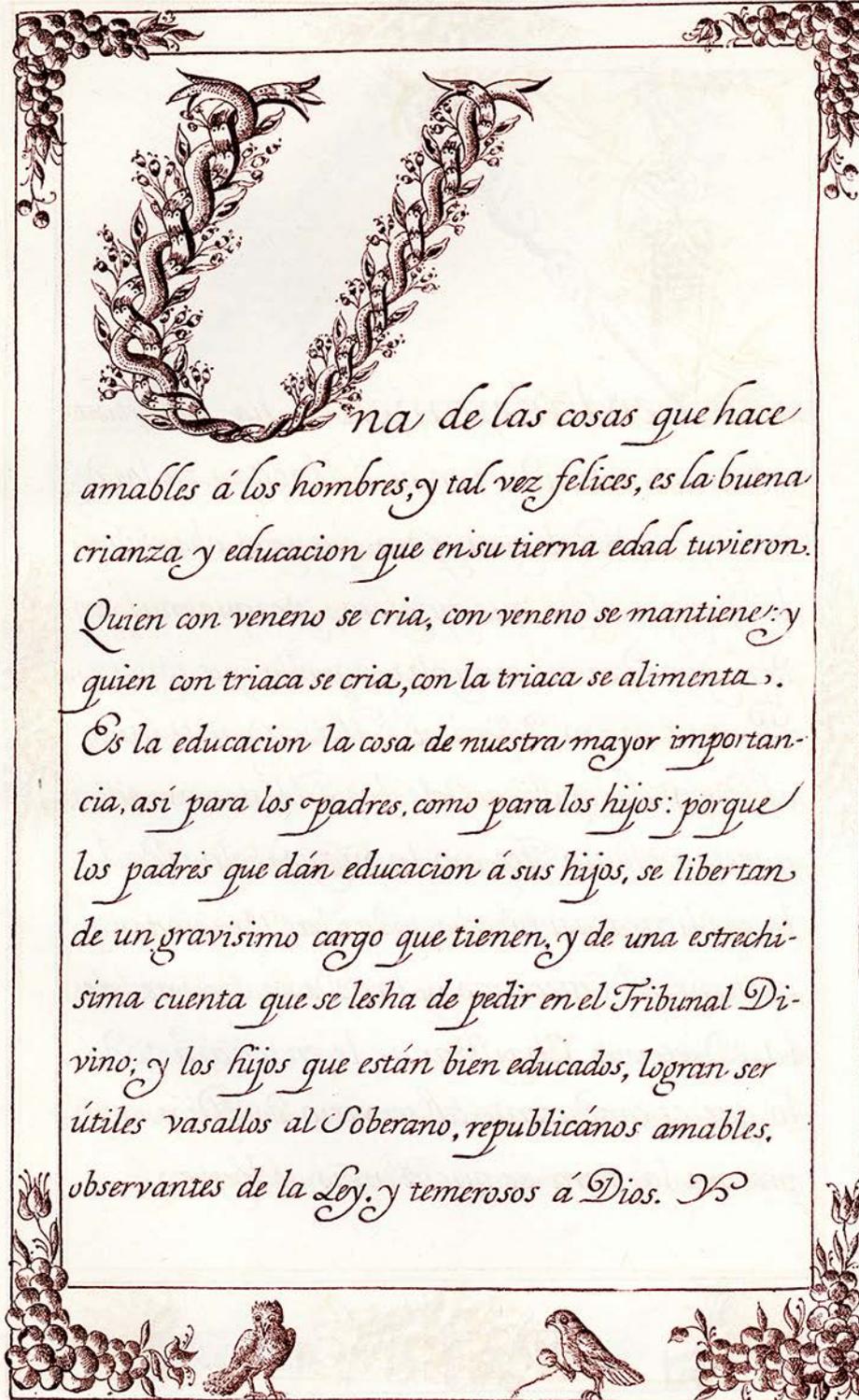
Lám. 32





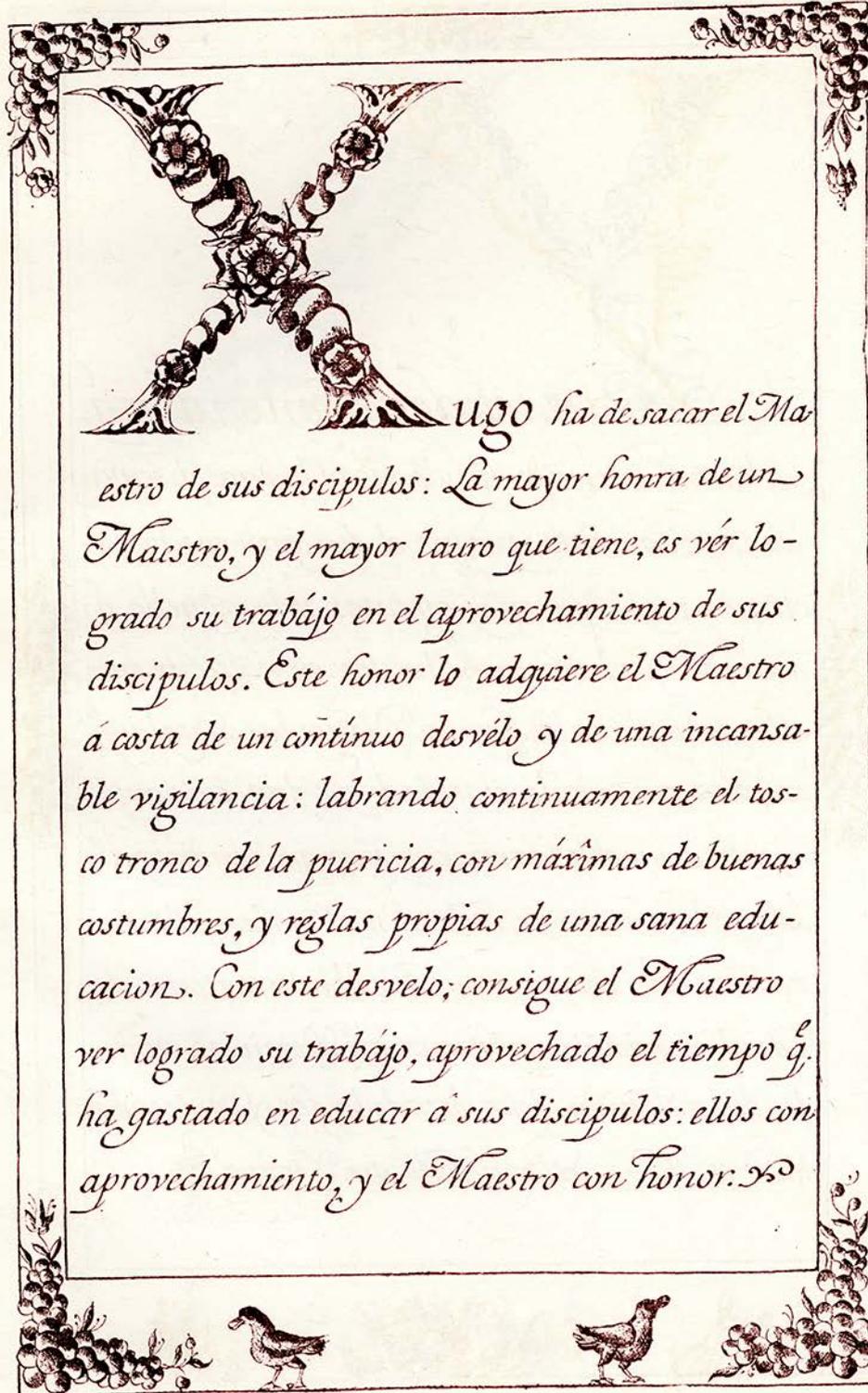
Lám. 34



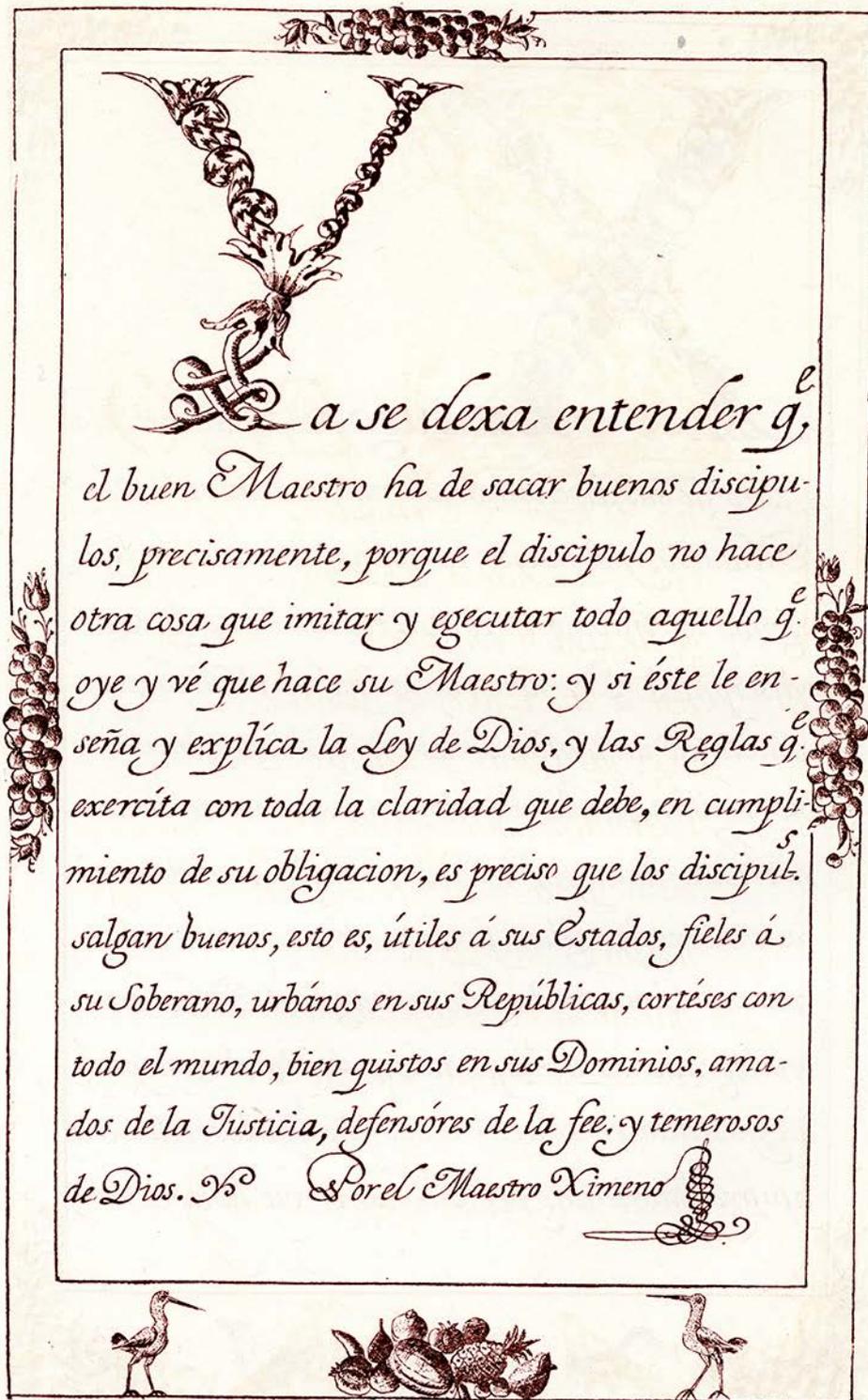


Lám. 36

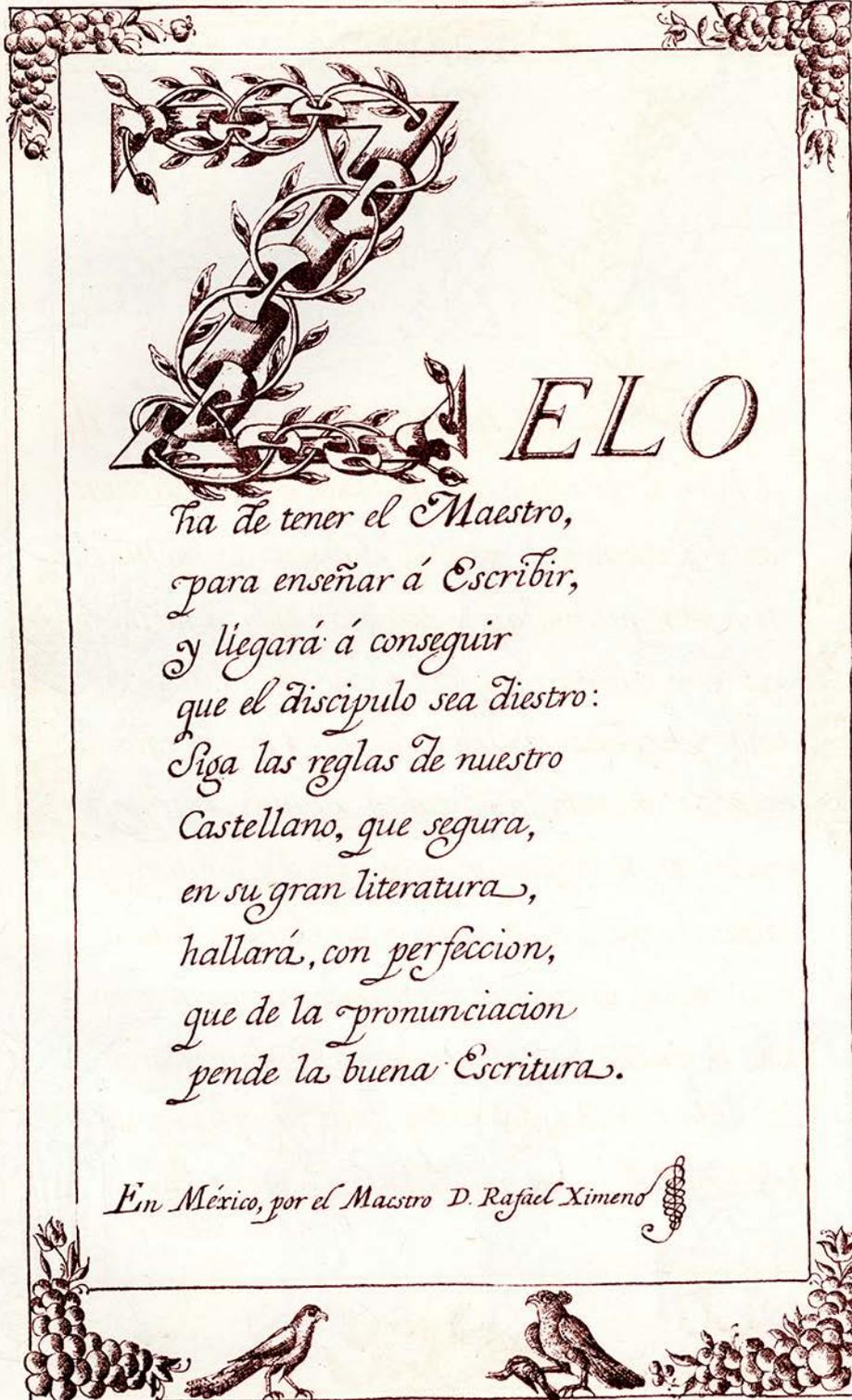




Lám. 38



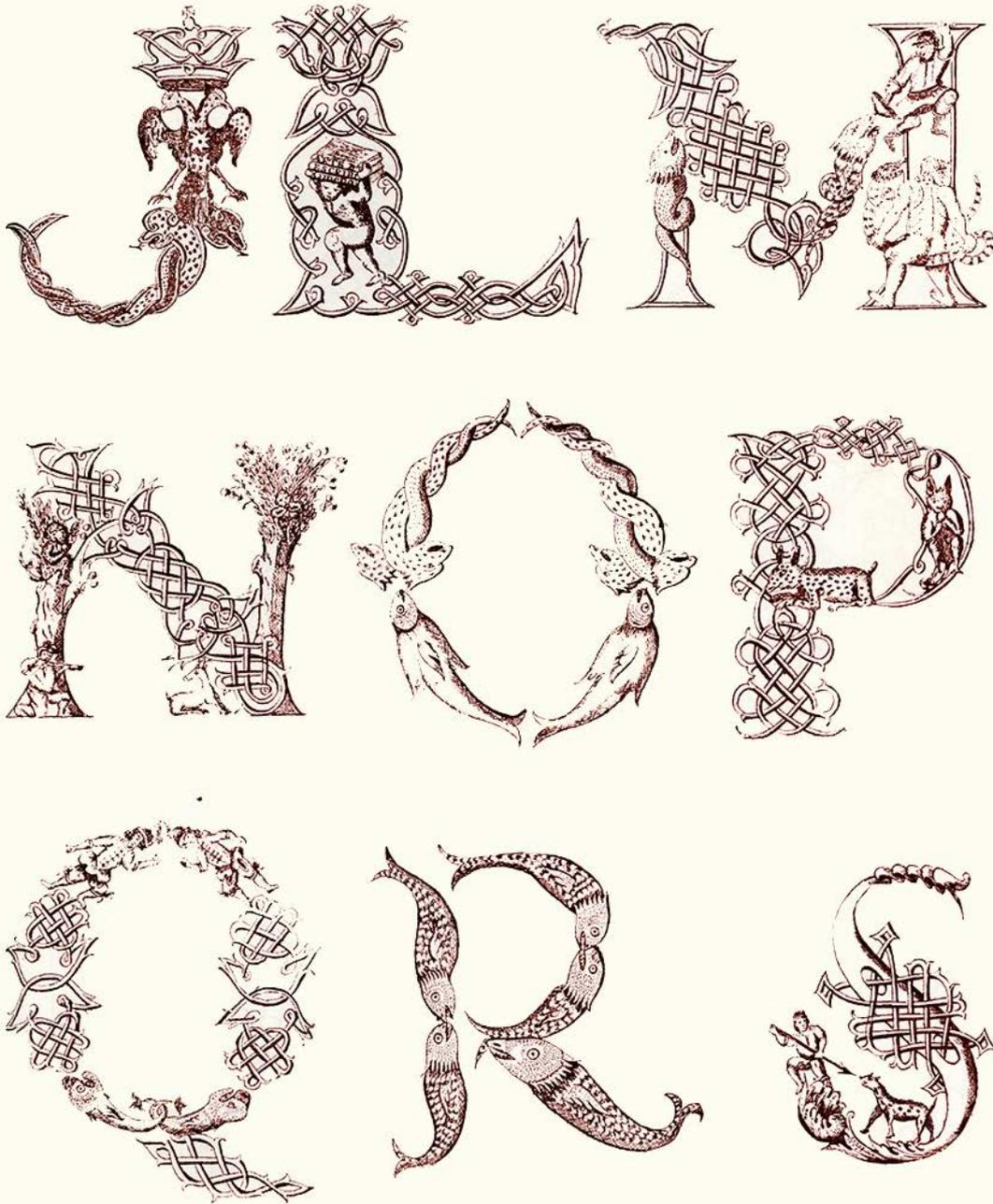
Lám. 39



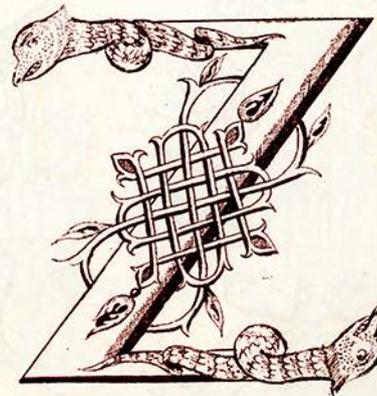
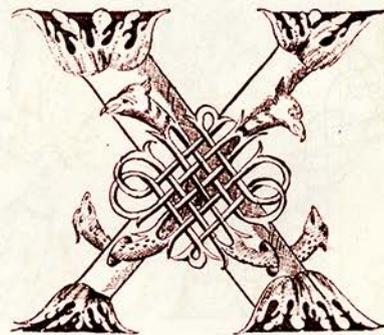
Lám. 40



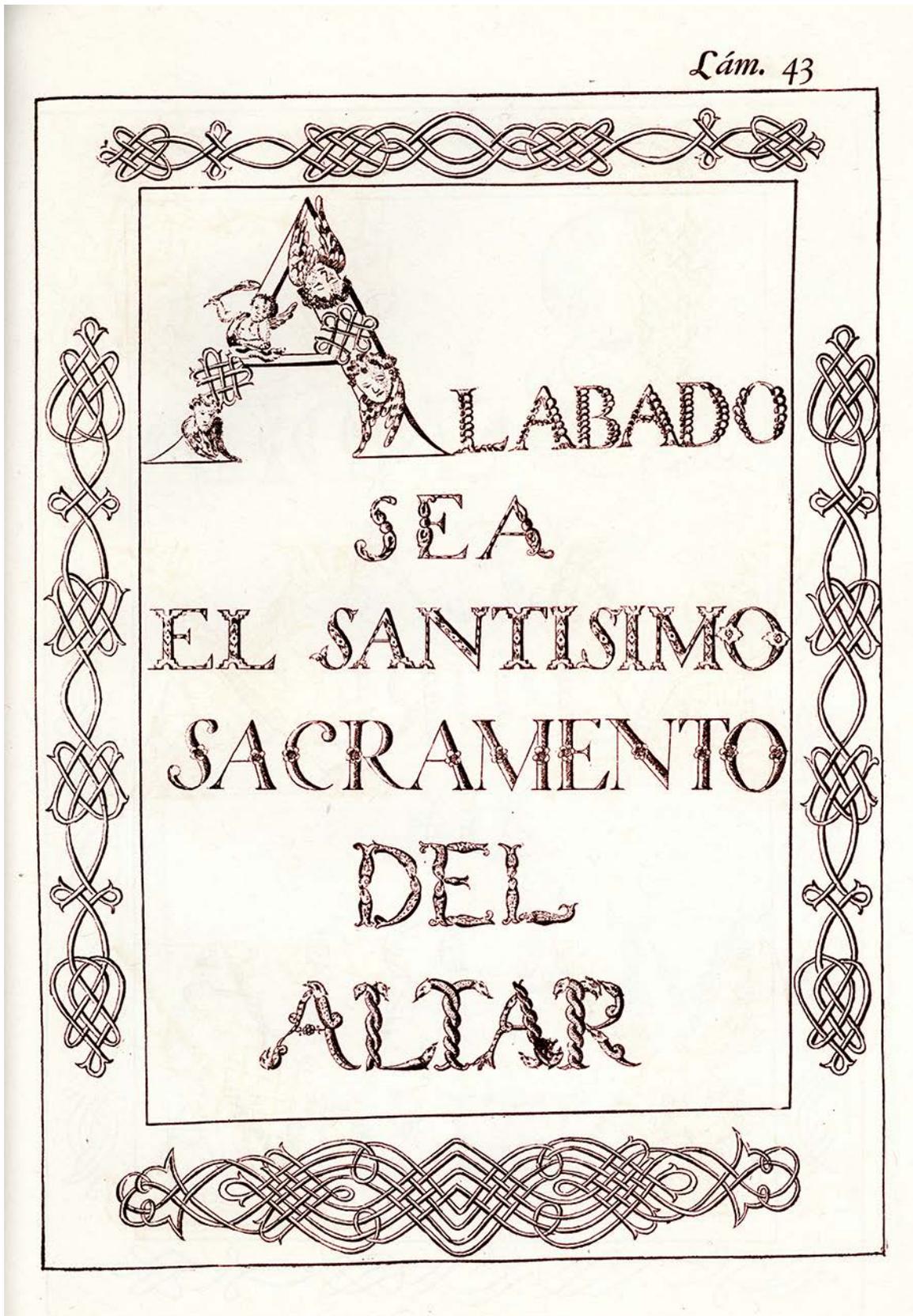
Lám. 41



Lám. 42



Lám. 43



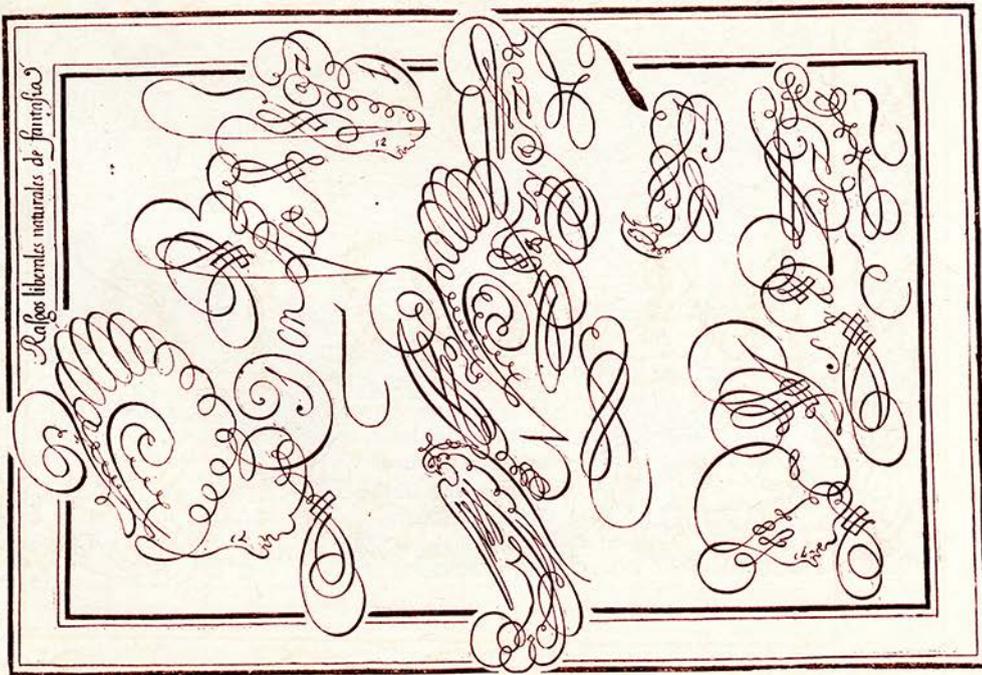
Lám. 44



Lám. 45 b



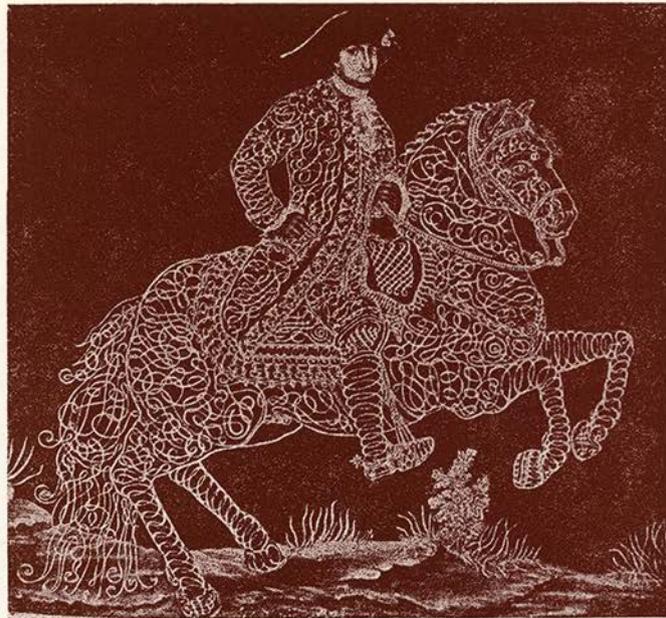
Lám. 45 a







*Lám. 48*



Lám. 49



Lám. 50

